



## **ACTA RESOLUTIVA**

### **No. 01-PLE-CNE-2019**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN ORDINARIA DE JUEVES 3 DE ENERO DE 2019.**

#### **CONSEJEROS PRESENTES:**

Ing. Diana Atamaint Wamputsar  
Ing. Enrique Pita García  
Dr. Luis Verdesoto Custode  
Ing. José Cabrera Zurita  
Ing. Esthela Acero Lanchimba

#### **SECRETARÍA GENERAL:**

Dr. Víctor Hugo Ajila Mora

-----  
Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias de jueves 27 y viernes 28 de diciembre de 2018;
- 2° Conocimiento y resolución** sobre los informes presentados por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

- 3° **Conocimiento y resolución** sobre los informes presentados por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, respecto de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 0220-DNAJ-CNE-2018 de 22 de diciembre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1177-M de 26 de diciembre de 2018; y, **resolución** respecto de la petición realizada por el señor Carlos David Ugalde Palacios y otros, quienes solicitan los formatos de formularios para la recolección de firmas de respaldo, para una consulta popular en Esmeraldas;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la impugnación presentada por el señor Yandry José Laz Palma, en contra de la designación de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para las elecciones seccionales 2019, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

### **RESOLUCIÓN DEL PUNTO 1**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral aprueba el Acta Resolutiva No. 015-PLE-CNE-2018, de la sesión ordinaria de jueves 27 de diciembre de 2018; y, el Acta Resolutiva No. 016-PLE-CNE-2018, de la sesión ordinaria de viernes 28 de diciembre de 2018; con el voto de abstención del ingeniero Enrique Pita García, por no haber estado presente en las referidas



sesiones, por encontrarse cumpliendo actividades inherentes a sus funciones.

## **RESOLUCIONES DEL PUNTO 2**

### **PLE-CNE-1-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **CONSIDERANDO:**

- Que,** de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las funciones que tiene el Consejo Nacional Electoral, está la de “Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil”;
- Que,** el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes: 1. Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; y, 2. Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista”;
- Que,** el tercer numeral del artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, concordante con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el goce de los derechos políticos o de participación se suspenderá: “3. Cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en esta ley con esa sanción”;
- Que,** el artículo 81 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala: “Las juezas o jueces que dictaren sentencia suspendiendo los derechos políticos, cuando ésta estuviere ejecutoriada, comunicarán al Consejo Nacional Electoral”;

**Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala que, las personas en goce de los derechos políticos y de participación, en su calidad de electores estarán habilitados: 1. Para elegir, a quienes deban ejercer las funciones del poder público, de acuerdo con la Constitución de la República y esta ley; y, 2. Para pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa previstos en esta ley;

**Que,** con informe No. 0207-DNAJ-CNE-2018 de 12 de diciembre de 2018, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1068-M; entre otros aspectos establece que, luego del análisis y revisión del Sistema Nacional de Suspensión de Derechos de Participación Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en el principio constitucional del derecho al debido proceso, constante en el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, sugieren al Pleno del Consejo Nacional Electoral, disponga al Director Nacional de Registro Electoral, coordine con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, la restitución de los derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País; y,

En uso de sus atribuciones,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Acoger el informe No. 0207-DNAJ-CNE-2018 de 12 de diciembre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1068-M, con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros.

**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección Nacional de Registro Electoral, que en cumplimiento de lo establecido en las garantías constitucionales al debido proceso y a la tutela efectiva de los derechos constantes en los artículos 75 y 76 de la Constitución de la República del Ecuador, coordine con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para que se restituyan los derechos políticos o de participación, de **164** ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País, de conformidad con el trámite Nro. **002-12-12-2018** de 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

N°	JUZGADO	NÚMERO JUICIO	NOMBRE	CÉDULA	DURACIÓN SENTENCIA
1	TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTIAS PENALES DEL GUAYAS	09901-2014-0100	DIAZ SAN PEDRO SARA ESTHER	0920927290	0 años, 40 meses y 0 días.
2	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN OTAVALO	10282-2014-1108	GARCIA PASPUEL MARLON SIGIFREDO	0401379151	3 años, 4 meses y 0 días.
3	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN OTAVALO	10282-2014-1108	POTOSI PASPUEL HIPOLITO SALOMON	1002252243	3 años, 4 meses y 0 días.
4	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2015-02538	SANCHEZ CADENA SERGIO ISRAEL	1713142238	3 años, 2 meses y 0 días.
5	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	02131-2015	TITE POAQUIZA JENNY FERNANDA	1805017397	3 años, 4 meses y 0 días.
6	PRIMER TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO	079-TPGPEO-2013	CUESTA LUNA ISMAEL ALFONSO	0914591458	6 años, 0 meses y 0 días.
7	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	2994-2015	BARRIONUEVO SALAZAR DARWIN GUILLERMO	1804175964	3 años, 0 meses y 0 días.
8	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA	2015-00052	CUSME SANCHEZ ANDRES ALTONIEL	2450070699	3 años, 0 meses y 0 días.
9	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	2015-01895	CASTRO SOLORZANO ANDY ABEL	1313788646	0 años, 40 meses y 0 días.
10	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	2015-01895	LOPEZ MENDOZA GEORGE LEONARDO	1315912582	0 años, 40 meses y 0 días.
11	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	2015-01895	POSLIGUA SALTOS PERCILES JOSE	1314282110	0 años, 40 meses y 0 días.
12	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO	09288-2016-00296	IRRAZABAL CARCELEN EDISON PAULINO	0929766673	2 años, 8 meses y 0 días.
13	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	2015-02635	MORETA VALENCIA JONATHAN ADRIAN	1850526847	3 años, 1 meses y 15 días.
14	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	2016-01690	CARRION CORDERO MARCO LUIS	1103308373	2 años, 8 meses y 0 días.
15	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO MERTOPOLITANO DE	2016-01690	CASTILLO JIMENEZ RANDOLE EMILIANO	1900767482	2 años, 8 meses y 0 días.

	QUITO				
16	PRIMER TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	078-TPGPEO-2010	LIMA SISALIMA EDWIN ORLANDO	0705002012	8 años, 0 meses y 0 días.
17	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	2015-00167	YANANGOMEZ CRUZ HENRY ADALBERTO	2200322267	3 años, 0 meses y 0 días.
18	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2016-04650	DIAZ CALUÑA DAYSY PATRICIA	1755171566	0 años, 27 meses y 0 días.
19	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	2016-03236	BERRONES ANDRADE YOLANDA CUMANDA	1712735453	0 años, 26 meses y 0 días.
20	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	2016-03234	ORTEGA CUACES DANIEL OSWALDO	1713667143	0 años, 26 meses y 0 días.
21	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2016-02267	ANALUIZA SALTOS LESLI ARACELY	1804630117	2 años, 6 meses y 0 días.
22	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHOYO	12282-2015-02049	LERMA ESTUPIÑAN GILBER GENARO	0802081448	0 años, 36 meses y 0 días.
23	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE LO PENAL DE ZAMORA	2015-00360	COBOS AREVALO MILTON CESAR	1900398957	0 años, 36 meses y 0 días.
24	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2016-04034	CHAVEZ CEDEÑO AURO LIDER	1724026834	0 años, 28 meses y 0 días.
25	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2016-04034	CHALAN MORALES ARMANDO RAFAEL	1718830506	0 años, 28 meses y 0 días.
26	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2016-06116	ARBOLEDA CAICEDO MARILU BEYAMIDE	0918708918	2 años, 0 meses y 0 días.
27	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO, PROVINCIA DE ORELLANA.	22281-2016-00586	ARTEAGA RODRIGUEZ JHONATAN ALFONSO	2100675905	0 años, 25 meses y 0 días.
28	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES	17282-2016-06299	VILLAR CURCO CRISTOPHER	1726435983	2 años, 0 meses y 0 días.

	CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO		ANDREW		días.
29	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2015-01020	PAQUI CEVALLOS FRANCISCO	1103311302	3 años, 1 meses y 10 días.
30	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2016-06293	JACOME RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	1715901029	2 años, 0 meses y 0 días.
31	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	22281-2016-00762	AMAGUAY CASTRO ADAN MOISES	2200033955	0 años, 24 meses y 0 días.
32	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11283-2016-00805	OCHOA VICENTE ALFONSO	0701406910	2 años, 0 meses y 0 días.
33	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2016-06310	PUJOTA QUISHPE DAYANA PAMELA	1751020981	0 años, 24 meses y 0 días.
34	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2016-02013	TORRES LAYANA HUMBERTO XAVIER	1207469253	0 años, 24 meses y 0 días.
35	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2016-02013	LEON NAVARRETE GEOVANNY JAVIER	0941101255	0 años, 24 meses y 0 días.
36	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2016-02013	SANCHEZ MORAN RONNY GERARDO	0944211986	0 años, 24 meses y 0 días.
37	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2017-00110	JARAMILLO BRAVO VICENTE HELIODORO	1708566375	0 años, 20 meses y 0 días.
38	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07257-2015-00393	GARCIA TROYA MARLON NESTOR	1203626690	3 años, 0 meses y 0 días.
39	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11283-2017-00010	APOLO ROMERO HERALDO JOSELITO	1709392938	0 años, 20 meses y 0 días.
40	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL MANABÍ	13266-2015-00093	VILLIGUA GOROZABEL JINSON CRISTOBAL	1315800456	0 años, 40 meses y 0 días.
41	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2017-00529	BONE RIVERA JULIO CESAR	1316446903	0 años, 20 meses y 0 días.
42	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-00625	CAIZA CHICAIZA NARCISA DE JESUS	1802067585	1 años, 8 meses y 0 días.
43	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN	18282-2017-00953	ESTRELLA ESCOBAR	1804904769	1 años, 6 meses y 0

	EL CANTÓN AMBATO		OSCAR DARIO		días.
44	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ.	17282-2017-01600	PRADO BENITEZ DANY JOEL	0804299055	0 años, 20 meses y 0 días.
45	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ.	17282-2017-01353	ESPINOZA AGUAS DARWIN ARTEMIO	1715409569	0 años, 20 meses y 0 días.
46	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ.	17282-2017-01467	ESTEVEZ SILVA JORDIN EDUARDO	1721054532	0 años, 20 meses y 0 días.
47	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ.	17282-2017-01467	ANDRADE GUALPA JOAO ALEJANDRO	0706024163	0 años, 20 meses y 0 días.
48	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2017-00460	URGILES ONOFRE RIGOBERTO ANDRES	0921692513	0 años, 20 meses y 0 días.
49	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-16006	CARDENAS TAPIA RODRIGO EDUARDO	1104046287	2 años, 0 meses y 0 días.
50	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2017-00526	POGGI SANTANA JAVIER GERARDO	1304140708	0 años, 20 meses y 0 días.
51	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2017-00416	VINCES CEVALLOS EDISON FLORENTINO	1311680126	0 años, 20 meses y 0 días.
52	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2016-01911	MOYA BRIONES JONATHAN STEVEN	0958306201	0 años, 24 meses y 0 días.
53	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2016-01910	MORAN VALLE HANCEL IVAN	0956633135	0 años, 24 meses y 0 días.
54	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN	23281-2017-00862	ESPIN ERAZO CRISTHIAN OSWALDO	2300471204	0 años, 20 meses y 0 días.
55	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2017-00427	PINARGOTE ROLDAN PABLO CESAR	1315171411	1 años, 8 meses y 0 días.
56	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2016-06526	CAISAGUANO LICTAPUSON EDWIN	1713691689	0 años, 24 meses y 0 días.
57	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO	09288-2017-00415	YEPEZ TUMBACO DIEGO	0954733333	0 años, 18 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

			ARMANDO		
58	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2017-03325	PILA ARCOS JESSICA LORENA	1724151616	0 años, 15 meses y 0 días.
59	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-01374	PEREZ CANDO MEYBOL MIRIAN	1708641343	1 años, 8 meses y 0 días.
60	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-02989	REA ESPINOZA JORGE ANIBAL	1727562405	0 años, 16 meses y 0 días.
61	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA	06282-2017-00939	MARCATOMA YUQUILEMA CARLOS GERARDO	0602857781	0 años, 18 meses y 0 días.
62	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA	06082-2017-00939	MARCATOMA YUQUILEMA MANUEL IGNACIO	0604468850	0 años, 18 meses y 0 días.
63	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2017-00910	ARIAS ROSERO MIGUEL ANGEL	0902910355	1 años, 0 meses y 0 días.
64	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17208-2017-03714	ROSADO GUERRERO RAMON GREGORIO	1309642435	0 años, 14 meses y 0 días.
65	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-04497	ESPINOZA RAMOS GLEISON DARIO	1726749441	0 años, 12 meses y 0 días.
66	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE CAÑAR	03283-2017-	SARMIENTO BERMEO MANUEL FLORENTINO	0300618246	1 años, 0 meses y 0 días.
67	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-04620	CAZACILLA CAZACILLA JUAN OSWALDO	1004680722	0 años, 12 meses y 0 días.
68	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHoyo	12282-2017-00898	CEDEÑO MURILLO ARQUIMIDES RICARDO	1204861395	1 años, 0 meses y 0 días.

69	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHOYO	12282-2017-00897	GUEVARA PERALTA YUBER EDUARDO	1207467422	1 años, 0 meses y 0 días.
70	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-04619	CADENA BAEZ HERIBERTO JOSE	1718746017	0 años, 12 meses y 0 días.
71	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-02421	TITO ZARCOS TANNIA TAMARA	1714816517	0 años, 16 meses y 0 días.
72	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-04560	CACUANGO YAMBAY VICTOR JAVIER	1713634317	0 años, 12 meses y 0 días.
73	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-04412	GONZALES LEON JONATAN JAVIER	1751833581	0 años, 12 meses y 0 días.
74	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07711-2017-00026	RAMON NAGUA CHRISTIAN ANIBAL	0705393643	0 años, 22 meses y 0 días.
75	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES "B" DE MANTA	13284-2017-001436	SALAZAR SOLORZANO MERCEDES CONCEPCION	1313810564	1 años, 0 meses y 0 días.
76	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07711-2017-00026	RAMON NAGUA CHRISTIAN ANIBAL	0705393643	0 años, 22 meses y 0 días.
77	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL EMPALME	0972-2017-00357	RIERA ALVARADO JANDRY ANTONIO	0705933034	1 años, 0 meses y 0 días.
78	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRTO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2017-02275	ESTRADA PUETATE DIEGO FABIAN	1724753379	0 años, 18 meses y 0 días.
79	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL CANTÓN QUITO	17282-2017-04405	RIVERA SALTOS BYRON BOLIVAR	1723726863	0 años, 12 meses y 0 días.
80	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL	17282-2017-04405	IZA CHANCUSIG WELINGTON RONALDO	1755014428	0 años, 12 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	CANTÓN QUITO				
81	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2017-01523	PARRAGA MEJIA WILSON DANIEL	1309668075	1 años, 0 meses y 0 días.
82	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BAÑOS	18331-2017-00510	LOPEZ FREIRE DARWIN GABRIEL	1850522390	0 años, 12 meses y 0 días.
83	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-01453	PORTILLA VIVAR CRISTIAN JUNIOR	0302698501	1 años, 0 meses y 0 días.
84	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-00993	RODRIGUEZ CAMINO FRANKLIN EDUARDO	1803620812	1 años, 0 meses y 0 días.
85	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-01320	SALCEDO BENAVIDES CRISTIAN JAVIER	1802947141	1 años, 4 meses y 0 días.
86	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL CANTÓN QUITO	17282-2017-04390	MASACHE MORALES POLO SANTIAGO	1728869262	0 años, 12 meses y 0 días.
87	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL CANTÓN QUITO	17282-2017-04409	SILVA MONTALVO DANNY ALEXIS	1716895584	0 años, 12 meses y 0 días.
88	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN QUEVEDO	12283-2017-1793	MENDEZ MOREIRA MILTON FABIAN	1207535921	1 años, 0 meses y 0 días.
89	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-03008	MUENTES VALENCIA EDWIN MANUEL	1715178214	0 años, 12 meses y 0 días.
90	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-03008	YANEZ MEJIA WASHINGTON MARCELO	1850951375	0 años, 12 meses y 0 días.
91	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-02935	RAMOS BETANCOURT MARCELO MANUEL	0605079425	0 años, 12 meses y 0 días.
92	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN	23281-2017-02587	VALENCIA CELI JOSSELYN PAQUITA	1727309336	0 años, 8 meses y 0 días.
93	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-02587	ALDAZ ALBAN SILVIA SULEMA	1713967246	0 años, 8 meses y 0 días.
94	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-02587	VALENCIA SANCLEMENTE ANGEL CRISTOBAL	1712304680	0 años, 8 meses y 0 días.
95	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-04035	ANDRADE ZAMBRANO ANGEL RONEL	1310209968	1 años, 0 meses y 0 días.

96	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DMQ	17283-2017-01085	VILLARROEL PADILLA KARINA ESTEFANIA	1716808785	1 años, 0 meses y 0 días.
97	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABÍ	13283-2017-01828	MORALES LAZ EDISSON ALFREDO	1310774755	0 años, 12 meses y 0 días.
98	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL	03281-2018-00172	RIVERA PATIÑO ABRAHAN JUBENAL	0301869913	0 años, 8 meses y 0 días.
99	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RÍOS	12282-2018-00277	CHANG VILLAMAR ELMER TAYLOR	1251111520	0 años, 8 meses y 0 días.
100	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-04474	TIPAN GUAMAN DIEGO SEBASTIAN	1752921302	0 años, 12 meses y 0 días.
101	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-03738	DELGADO PINO CHRISTOPHER ALEXANDER	1752467371	1 años, 2 meses y 0 días.
102	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN QUEVEDO	12283-2017-00925	MARIN VELEZ OCTAVIO BOSCO	1204233884	0 años, 6 meses y 0 días.
103	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO	2328-2016-02927	PARRALES LARA ALFREDO ENRIQUE	0704378504	2 años, 0 meses y 0 días.
104	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2017-00844	CURICAMA AUCAPIÑA PEDRO FERNANDO	1721638227	0 años, 15 meses y 0 días.
105	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI	05254-2017-00193	LEON LAVALLE LUCAS CRUZ	1704706280	1 años, 0 meses y 0 días.
106	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL DEL CANTÓN MEJIA	17292-2018-00224	TERCERO CAIZA EDWIN DANILO	1725253031	0 años, 4 meses y 0 días.
107	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBABAMBA	06282-2018-01262	ENRIQUEZ VALLEJO JOSE GABRIEL	1500608995	0 años, 5 meses y 0 días.
108	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL CANTÓN QUITO	17282-2018-02109	NAVARRETE MAILA STEVE DANIEL	1724235948	0 años, 4 meses y 0 días.
109	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL	17282-2018-01074	ZAMBRANO ZAMORA WILSON MAXIMINO	1307673630	0 años, 4 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	SUCRE DEL DMQ				
110	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00581	ESPINOZA ZAMBRANO MOISES SAMUEL	0953175247	0 años, 4 meses y 0 días.
111	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00581	JIMENEZ ARISTEGA ENRIQUE ISRAEL	0958238016	0 años, 4 meses y 0 días.
112	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00850	TANHAZO ALVARADO PAUL ENRIQUE	0705244655	0 años, 4 meses y 0 días.
113	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN ALAUSÍ	06102-2018-00492	ALAVA MERELO JOSELYN TANIUSA	1207681774	0 años, 4 meses y 0 días.
114	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DMQ	17283-2018-00370	TACO SIMBA BYRON DANIEL	1726279035	0 años, 0 meses y 65 días.
115	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00573	CEDILLO VELIZ LUIS JAVIER	0703948596	0 años, 6 meses y 0 días.
116	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ORELLANA	22281-2018-00384	RAMIREZ ZAMBRANO ALFREDO JAVIER	1205590753	0 años, 5 meses y 0 días.
117	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01268	VILLEGAS VELASTEGUI CHARLES DAVID	1805402169	0 años, 4 meses y 0 días.
118	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	05254-2018-00180	COLLAGUAZO CHIGUE JOSE ERNESTO	0503528523	0 años, 2 meses y 15 días.
119	UNIDAD JUDICIAL DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL ZONA QUITUMBE	17283-2018-01301	MURILLO CANO RAMON ANTONIO	1716543168	0 años, 5 meses y 0 días.
120	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	09320-2017-00654	CABANILLA CASTILLO CARLOS ANDRES	0918105297	1 años, 0 meses y 0 días.
121	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00606	VALENCIA BAGUI ANDREA ESTEFANIA	0705893568	0 años, 6 meses y 0 días.
122	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL DMQ, CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO	17282-2018-02724	ALMACHE ALLAUCA GLADYS ELIZABETH	1725181505	0 años, 4 meses y 0 días.
123	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01791	DELGADO FARIAS DIDIMO DISIFREDO	1722420260	0 años, 2 meses y 0 días.
124	UNIDAD PENAL DEL CANTÓN AZOGUES	03283-2018-00424	MUÑOZ LAMILLA RUBEN ELIAS	0105684690	0 años, 12 meses y 0 días.
125	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL DMQ, CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO	17294-2018-00643	OLMEDO FONSECA DAVID ALEJANDRO	1724876139	0 años, 2 meses y 0 días.
126	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	17293-2018-00305	ALVARADO CEDEÑO JOHNNY	1721582615	0 años, 2 meses y 0 días.

			ANTONIO		
127	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DMQ	17281-2014-1747	ROMERO ARTEAGA ARTURO ESTEBAN	1723183818	1 años, 0 meses y 0 días.
128	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-00705	MOREIRA CEDEÑO MANUEL SANTIAGO	1312535154	0 años, 0 meses y 30 días.
129	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01123	CHINGA ZAMBRANO JAVIER DARIO	1312300898	0 años, 4 meses y 0 días.
130	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01123	MOLINA MOREIRA JEFFERSON BOLIVAR	1724099435	0 años, 4 meses y 0 días.
131	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANTA	13284-2018-00900	CHILAN LOOR DOUGLAS CRISTOBAL	1317023966	0 años, 2 meses y 0 días.
132	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-03869	TUFIÑO MONTAÑO MAYRA MARIUXI	0927475368	1 años, 0 meses y 0 días.
133	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-03756	CISNEROS PESANTEZ JONATHAN FERNANDO	1721059853	1 años, 0 meses y 0 días.
134	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2018-00209	GUERRA CHACON GERMAN MAURICIO	0401466370	0 años, 2 meses y 0 días.
135	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHOYO	12282-2018-00849	HOLGUIN HOLGUIN EULALIA ISAURA	0927687335	0 años, 2 meses y 0 días.
136	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	09904-2019-0412	MANZO DUME CRISTOBAL SEGUNDO	0925027823	0 años, 1 meses y 0 días.
137	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01977	VERA PARRA CARLOS JAVIER	2300375397	0 años, 2 meses y 0 días.
138	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN BABAHOYO	12282-2018-00839	LEON ZARMIENTO JOSE DAVID	1205602400	0 años, 2 meses y 0 días.
139	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11258-2013-0187	CABRERA MEDINA JOSE SALVADOR	1104310501	0 años, 36 meses y 0 días.
140	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL	18282-2016-03672	PADILLA SERRANO HOMERO	1802065332	1 años, 0 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	CANTÓN AMBATO				
141	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE PILLARO	18333-2018-00446	SANCHEZ TOAPANTA SEGUNDO EFRAIN	1802683829	0 años, 3 meses y 0 días.
142	UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18571-2018-00700	GOMEZ ALVARADO GEOVANNY DANIEL	1803463817	0 años, 0 meses y 30 días.
143	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18335-2018-00193	PACHA ENRIQUE MEDARDO	0200666287	0 años, 4 meses y 0 días.
144	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DMQ	17283-2018-01648	VIVANCO GUTIERREZ JHONY ALEXY	1713611877	0 años, 0 meses y 45 días.
145	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2018-01662	CARRERA PALACIOS EVELYN KARINA	1719485359	0 años, 0 meses y 40 días.
146	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2018-01662	GRANDA VALENCIA JUAN CARLOS	1715846117	0 años, 0 meses y 40 días.
147	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DMQ	17283-2018-01694	RAMIREZ VERGARA CHRISTIAN FABRICIO	0926716374	0 años, 2 meses y 0 días.
148	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA	06282-2016-02325	BENALCAZAR MANCERO MARCELO JAVIER	0602916462	0 años, 2 meses y 0 días.
149	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABÍ CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE	13244-2013-0101	ZAMBRANO COBEÑA JORGE JULIO	1308690716	2 años, 0 meses y 0 días.
150	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN CHONE	13282-2017-00394	SOLORZANO MEJIA FREDDY HERNAN	1309603379	0 años, 6 meses y 0 días.
151	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	22281-2018-00513	MEDINA MANZABA JOFRE JESUS	0804962546	0 años, 0 meses y 60 días.
152	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN CALVAS	11335-2018-00263	VICENTE YAGUANA ITALO ADALBERTO	1102416433	0 años, 4 meses y 0 días.
153	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA	06334-2014-1307	BEDON JUSTO GONZALO	1705589016	4 años, 0 meses y 0 días.
154	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN DE ESMERALDAS	08251-2014-0037	GONGORA NUÑEZ EUSEBIO	0801540279	4 años, 0 meses y 0 días.

155	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE LO PENAL DE ZAMORA	19281-2018-00268	ASTUDILLO FEBRE PATRICIO LEONARDO	0908784952	0 años, 2 meses y 0 días.
156	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE LO PENAL DE ZAMORA	19281-2018-00005	PULLAGUARI PUGLLA CARMEN DELIA	1104809734	0 años, 4 meses y 0 días.
157	UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR DURÁN	09573-2018-01208	ALDAZ CAICEDO BYRON PATRICIO	1203152671	0 años, 0 meses y 30 días.
158	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	23281-2016-03139	ARMIJOS ROMERO ELENA ROCIO	1710930353	2 años, 0 meses y 0 días.
159	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-00934	GUALINGA SANTI JOSE LUIS	1715537450	0 años, 6 meses y 0 días.
160	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00850	VILLAGRAN ESPINOZA OMAR ALEXANDER	0927427070	0 años, 2 meses y 0 días.
161	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17296-2017-00050	YEPEZ PADILLA AMPARO DEL ROCIO	1715285662	1 años, 0 meses y 0 días.
162	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RÍOS	12282-2018-00286	CHICAIZA COLOBON LUIS ALFONSO	1719589606	0 años, 4 meses y 0 días.
163	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RÍOS	12282-2018-00543	MAYORGA MURILLO JUAN ALBERTO	1204391427	0 años, 4 meses y 0 días.
164	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RÍOS	12282-2018-00287	SOTO RUIZ WALTER ENRIQUE	1207063650	0 años, 3 meses y 15 días.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Nacional de Registro Electoral, que una vez cumplida la disposición constante en el artículo 2 de la presente resolución, incorpore en el Registro Electoral a las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País.

**Artículo 4.-** Disponer a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica realice la revisión de la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 15 de marzo de 2012, mediante la que, en su parte pertinente dispone: “ (...) previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar las resoluciones que correspondan conforme a ley”; con el objeto de que se emita un criterio respecto a la posibilidad de que una vez que los ciudadanos y ciudadanas cumplan con las sentencias dictadas por los Tribunales y juzgados de la República del Ecuador, se de un trámite meramente administrativo por parte de las áreas correspondientes; criterio que será conocido por el Pleno del Organismo, para que adopte la resolución que corresponda.

## **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General, notificará la presente resolución a la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, a la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, al Coordinador Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, a la Dirección Nacional de Registro Electoral y a las Delegaciones Provinciales Electorales, para trámites de ley.

## **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

## **PLE-CNE-2-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **CONSIDERANDO:**

- Que,** de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las funciones que tiene el Consejo Nacional Electoral, está la de “Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil”;
- Que,** el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes: 1. Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; y, 2. Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista”;

- Que,** el tercer numeral del artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, concordante con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el goce de los derechos políticos o de participación se suspenderá: “3. Cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en esta ley con esa sanción”;
- Que,** el artículo 81 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala: “Las juezas o jueces que dictaren sentencia suspendiendo los derechos políticos, cuando ésta estuviere ejecutoriada, comunicarán al Consejo Nacional Electoral”;
- Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala que, las personas en goce de los derechos políticos y de participación, en su calidad de electores estarán habilitados: 1. Para elegir, a quienes deban ejercer las funciones del poder público, de acuerdo con la Constitución de la República y esta ley; y, 2. Para pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa previstos en esta ley;
- Que,** con informe No. 0214-DNAJ-CNE-2018 de 20 de diciembre de 2018, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1188-M; entre otros aspectos establece que, luego del análisis y revisión del Sistema Nacional de Suspensión de Derechos de Participación Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en el principio constitucional del derecho al debido proceso, constante en el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, sugieren al Pleno del Consejo Nacional Electoral, disponga al Director Nacional de Registro Electoral, coordine con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, la restitución de los derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País; y,

En uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Acoger el informe No. 0214-DNAJ-CNE-2018 de 20 de diciembre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1188-M, con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección Nacional de Registro Electoral, que en cumplimiento de lo establecido en las garantías constitucionales al debido proceso y a la tutela efectiva de los derechos constantes en los artículos 75 y 76 de la Constitución de la República del Ecuador, coordine con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para que se restituyan los derechos políticos o de participación, de **59** ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País, de conformidad con el trámite Nro. **002-19-12-2018** de 19 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

N°	JUZGADO	NÚMERO JUICIO	NOMBRE	CÉDULA	DURACIÓN SENTENCIA
1	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DE QUITO	2015-0642	GUTIERREZ RUALES DIXON ERGUIN	1713996419	0 años, 40 meses y 0 días.
2	SEPTIMO TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL PICHINCHA	0388-2013	SALAZAR SARCHI LUIS RAUL	1003583000	8 años, 0 meses y 0 días.
3	PRIMER TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE EL ORO	145-PTGPEO-2010	TORRES BOHORQUEZ WINSTON ANDRES	0706356201	8 años, 0 meses y 0 días.
4	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2015-01960	MATUTE TOBON JOHAN ADRIAN	0919120667	3 años, 0 meses y 0 días.
5	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ZAMORA	19281-2016-00310	VALAREZO BLACIO EDUARDO ANDRES	1900610211	2 años, 0 meses y 0 días.
6	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO	09288-2016-01000	ARMIJOS ARMIJOS AMABLE EUDALIO	0919626861	2 años, 0 meses y 0 días.
7	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2016-05446	GUAICHA MENDOZA CARLOS ALFREDO	0105990766	0 años, 26 meses y 0 días.
8	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	QUEZADA LOPEZ JOSE MIGUEL	1104779408	2 años, 0 meses y 0 días.
9	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	SILVA YANZA MAURICIO ALBERTO	1103550545	2 años, 0 meses y 0 días.
10	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	PINTADO ARMIJOS JONATHAN DARIO	1105698565	2 años, 0 meses y 0 días.
11	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	1782-2016-06471	PILAMUNGA ESCOBAR HENRY ERMEL	1718398694	0 años, 24 meses y 0 días.
12	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE IMBABURA	10281-2016-01018	HOLGUIN MEZA RAMON AUGUSTO	0911187524	2 años, 6 meses y 0 días.
13	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN	10281-2016-01838	RAMOS MEJIA GALO JAIME	1002200705	2 años, 0 meses y 0 días.

	IBARRA				días.
14	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA	10281-2016-01838	PAZMIÑO GUAMAN MARITZA ALEXANDRA	1002945135	2 años, 0 meses y 0 días.
15	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES, DEL DMQ.	17282-2017-	YUMAGLLA GUAPI MIGUEL ANGEL	1722921192	0 años, 20 meses y 0 días.
16	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	ENCARNACION CHALCO CARLOS ALBERTO	1715940704	2 años, 0 meses y 0 días.
17	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	MOLINA ENCARNACION OSCAR FABIAN	2100836119	2 años, 0 meses y 0 días.
18	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2016-00539	LAFEBRE SOTO DANIEL GERARDO	1104785033	2 años, 0 meses y 0 días.
19	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE LOS RIOS VALENCIA	12336-2016-00534	CUSME BARBERAN JOSE RAMON	1350768238	2 años, 0 meses y 0 días.
20	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ.	17282-2017-01666	AGUIRRE ALMEIDA MIGUEL LEONARDO	1721516449	0 años, 20 meses y 0 días.
21	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-01086	CUNALATA CURAY SEGUNDO ROLANDO	1804182150	0 años, 18 meses y 0 días.
22	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-01082	YANEZ VELEZ BYRON FERNANDO	1723692891	0 años, 18 meses y 0 días.
23	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-01595	OLMEDO ASTUDILLO CARLOS ANTONIO	1726747346	0 años, 20 meses y 0 días.
24	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-01970	CHIPANTAXI POTOSI MONICA YAZMIN	2300216591	1 años, 4 meses y 0 días.
25	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-01665	ACOSTA PRADO CARLOS ALBERTO	1714204805	0 años, 20 meses y 0 días.
26	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-01665	MONGE MUÑOZ DAVID FERNANDO	1722924089	0 años, 20 meses y 0 días.
27	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ.	17282-2017-01665	ZAMBRANO MORENO MARCO ANTONIO	0803405380	0 años, 20 meses y 0 días.
28	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07283-2016-00267	OLAYA ESCOBAR ERNESTO JOVANNY	0703788760	0 años, 16 meses y 0 días.
29	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ZAMORA	19281-2017-00169	LEON GONZALEZ JHOSY FERNANDO	1900628296	0 años, 12 meses y 0 días.
30	UNIDAD JUDICIAL PENAL	17282-2017-	PATANGO	0504151176	0 años, 12



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	04442	TOAQUIZA JOSE ELIAS		meses y 0 días.
31	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DMQ	17283-2017-01710	IZA VEGA OFELIA BEATRIZ	1726043738	0 años, 12 meses y 0 días.
32	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2017-04708	CEVALLOS VALDEZ ANTHONY JAVIER	0804123867	0 años, 12 meses y 0 días.
33	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2017-01685	VIDES SILVA RAMIRO ESTEBAN	1717830036	0 años, 12 meses y 0 días.
34	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE	132859-2016-00144	ARAUZ CANDO JOSE REYNALDO	1722034715	1 años, 0 meses y 0 días.
35	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-01628	MACIAS ZURITA ANTONIO ISRAEL	0930692066	1 años, 8 meses y 0 días.
36	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DMQ	17283-2017-01693	ENDARA MALDONADO DANIEL ANDRES	1724321466	0 años, 12 meses y 0 días.
37	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2017-01608	BURGOS MIELES CARLOS DARWIN	1311772436	0 años, 12 meses y 0 días.
38	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN	09287-2017-01647	ARROYO MINA DAVID MOISES	0926355132	0 años, 12 meses y 0 días.
39	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABÍ CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE	13259-2015-00426	CUSME GARCIA JOSE LUIS	1307894731	1 años, 0 meses y 0 días.
40	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-01583	CAMACHO BATTOJA CARLOS DARWIN	0802570887	0 años, 20 meses y 0 días.
41	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-01583	MINA RAMIREZ ROBERTO DUDLEY	0802054528	0 años, 20 meses y 0 días.
42	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DMQ	17282-2017-03198	ALENCASTRO RICARDO XAVIER	1707448781	0 años, 16 meses y 0 días.
43	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN	17282-2017-04682	VALENCIA RIVADENEIRA SOLEDAD	1725293383	1 años, 0 meses y 0 días.

	INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ		ESTEFANIA		
44	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-03037	VALENCIA VALLEJO VICTOR OSWALDO	2300808371	0 años, 12 meses y 0 días.
45	UNIDAD MULTICOMPETENTE PENAL Y TRÁNSITO DE MANABÍ-CHONE	13282-2017-00677	CHAVARRIA ZAMBRANO EDISON GABRIEL	1310829252	1 años, 0 meses y 0 días.
46	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DMQ	17294-2017-01303	TENORIO QUISANGA LUIS EDUARDO	1717847824	0 años, 14 meses y 0 días.
47	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2017-01629	CATAGUA SORNOZA JOSE EDUARDO	1312738840	1 años, 0 meses y 0 días.
48	UNIDAD JUDICIAL DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL ZONA QUITUMBE	17283-2017-01711	LIQUINCHANA BRAVO WILLIAM PAUL	1755876982	0 años, 12 meses y 0 días.
49	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2017-01938	ANDRADE CARRERA PABLO MAURICIO	1723381388	0 años, 18 meses y 0 días.
50	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN MONTALVO	12313-2017-00488	MACIAS SANTOS MARLON JULIO	1207714054	1 años, 0 meses y 0 días.
51	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL CANTÓN QUITO	17282-2015-0207	MALDONADO VILLALBA DIEGO PATRICIO	1713832523	0 años, 4 meses y 0 días.
52	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES DEL DMQ	17282-2018-02671	MORALES QUILUMBA ROBERTO CARLOS	1718132689	0 años, 3 meses y 0 días.
53	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA FEBRES CORDERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL	09284-2018-01881	OBREGON BORBOR GREGORIO CRISTOBAL	0951874155	1 años, 6 meses y 0 días.
54	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2017-02909	SARANGO CISNEROS JOSE FRANCISCO	1723916860	0 años, 12 meses y 0 días.
55	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2017-02192	REINO PINTO CHRISTIAN DARIO	1850012145	0 años, 12 meses y 0 días.
56	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01028	YUGCHA TOAPANTA LENIN FABIAN	1805127873	0 años, 6 meses y 0 días.
57	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ORELLANA	22281-2018-00472	GUERRERO MERA DARWIN ANTONIO	0919473249	0 años, 2 meses y 0 días.
58	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2018-00859	ESPINOSA LARA FREDI HOMERO	1102770623	0 años, 6 meses y 0 días.
59	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00842	VERA LOOR JOHN ALEXIS	0706614930	0 años, 15 meses y 0 días.



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Nacional de Registro Electoral, que una vez cumplida la disposición constante en el artículo 2 de la presente resolución, incorpore en el Registro Electoral a las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País.

**Artículo 4.-** Disponer a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, realice la revisión de la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 15 de marzo de 2012, mediante la que, en su parte pertinente dispone: “ (...) previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar las resoluciones que correspondan conforme a ley”; con el objeto de que se emita un criterio respecto a la posibilidad de que una vez que los ciudadanos y ciudadanas cumplan con las sentencias dictadas por los Tribunales y juzgados de la República del Ecuador, se de un trámite meramente administrativo por parte de las áreas correspondientes; criterio que será conocido por el Pleno del Organismo, para que adopte la resolución que corresponda.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General, notificará la presente resolución a la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, a la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, al Coordinador Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, a la Dirección Nacional de Registro Electoral y a las Delegaciones Provinciales Electorales, para trámites de ley.

### **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

### **RESOLUCIONES DEL PUNTO 3**

#### **PLE-CNE-3-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero; ingeniero José

Cabrera Zurita, Consejero; y, con el voto de abstención de la ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

## **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

### **CONSIDERANDO:**

- Que,** de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las funciones que tiene el Consejo Nacional Electoral, está la de: “Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil”;
- Que,** el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes: **1.** Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; y, **2.** Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista”;
- Que,** el segundo y tercer numeral del artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que, el goce de los derechos políticos o de participación se suspenderá, por sentencia ejecutoriada que sancione con pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; y, cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en esta ley con esa sanción;
- Que,** el artículo 81 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala: “Las juezas o jueces que dictaren sentencia suspendiendo los derechos políticos, cuando ésta estuviere ejecutoriada, comunicarán al Consejo Nacional Electoral”;
- Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala que: “Las personas en goce de los derechos políticos y de participación, en su calidad de electores estarán habilitados: **1.** Para elegir, a quienes deban ejercer las funciones del poder público, de acuerdo con la Constitución de la República y esta ley; y, **2.** Para pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa previstos en esta ley”;
- Que,** la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** de 15 de marzo de 2012, establece: “ (...) **Artículo 3.-** Encargar a la Dirección de Asesoría



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

Jurídica, el archivo y custodia de los documentos que constituyen el soporte legal para la eliminación del registro electoral de los ciudadanos antes referidos. **Artículo 4.-** Encargar a la Dirección de Asesoría Jurídica, que en base al presente informe y previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar resoluciones que correspondan conforme a ley”;

**Que,** con informe No. 0206-DNAJ-CNE-2018 de 12 de diciembre de 2018, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1067-M de 12 de diciembre de 2018; entre otros aspectos establecen que, luego del análisis y revisión de las providencias notificadas por los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador; y, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador y 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, sugiere al Pleno del Consejo Nacional Electoral, disponga se suspenda del registro electoral a las ciudadanas y ciudadanos que constan en el referido informe; y,

En uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Acoger el informe No. 0206-DNAJ-CNE-2018 de 12 de diciembre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1067-M de 12 de diciembre de 2018, con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros.

**Artículo 2.-** Disponer a la Directora Nacional de Registro Electoral (E), que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, suspenda del Registro Electoral a **58** ciudadanos y ciudadanas, conforme el trámite **001-12-12-2018** de 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

N°	UNIDAD / TRIBUNAL	NÚMERO JUICIO	NOMBRE	CÉDULA	DURACIÓN SENTENCIA
1	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE LOS RIOS.	12283-2016-00558	ARRIAGA HERRERA ERASMO CATALINO	1705943395	19 años, 0 meses y 0 días.
2	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA.	07281-2015-00069	RAMIREZ CUN ELISA MARIBE	0702028226	10 años, 0 meses y 0 días.

3	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA.	07241-2014-0039	CHAMBA RAMIREZ WALTER VINICIO	0704219591	12 años, 0 meses y 0 días.
4	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA.	07710-2017-00108	ZAMBRANO CALDERON LENIN BYRON	0703166231	7 años, 4 meses y 0 días.
5	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA.	07251-2009-0030	GUANOQUIZA GUAMAN JUAN ANTONIO	0706285632	20 años, 0 meses y 0 días.
6	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2017-04498	GALLEGOS TEQUIZ EDWIN ROBERTO	1717397663	10 años, 0 meses y 0 días.
7	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1782-2018-02042	TITUAÑA CARTAGENA FREDDY GUSTAVO	1715920409	0 años, 30 meses y 0 días.
8	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17294-2016-00917	LANDAZURI SOTO RUBEN DARIO	1716487754	9 años, 4 meses y 0 días.
9	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2018-02823	ALVARADO CABRERA TAIRON STEVEN	1757321359	0 años, 20 meses y 0 días.
10	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN COLTA.	06334-2018-00117	GARCIA SANCHEZ CRISTIAN OSWALDO	0604831982	0 años, 37 meses y 3 días.
11	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTON OTAVALO.	10282-2018-00428	PERUGACHI OYAGATA MARIA ROSA	1002214482	1 años, 0 meses y 0 días.
12	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DE IMBABURA CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA.	10281-2018-	VILLEGAS CHUGA FRANKLIN JAVIER	1003669692	0 años, 6 meses y 0 días.
13	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.	24281-2018-00802	CORREA PIGUAVE KEVIN ISRAEL	0927623041	0 años, 40 meses y 0 días.
14	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2017-00387	CHAVEZ PAREJA JOSE MARIA	2450145723	10 años, 0 meses y 0 días.
15	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2017-00387	JUMBO CHAMBA MILTON RAMON	1709334062	10 años, 0 meses y 0 días.
16	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2017-00387	GUTIERREZ GARCIA LUIS DARIO	0704945716	10 años, 0 meses y 0 días.
17	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES	24281-2017-00387	VACA GUTIERREZ	0704163211	10 años, 0 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	DE SANTA ELENA.		FERNANDO OMAR		
18	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2017-00387	CARPIO INTRIAGO VICENTE EFRAIN	0925085896	11 años, 7 meses y 0 días.
19	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2017-01022	ALARCON BUCHELI STEVEN ANDRES	0919351320	11 años, 2 meses y 0 días.
20	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281-2016-00184	BAQUE MEREJILDO JOSE FREDDY	0918983420	18 años, 0 meses y 0 días.
21	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTA ELENA.	24281	TOMALA REYES FABIAN MAURICIO	2450050113	6 años, 0 meses y 0 días.
22	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE QUEVEDO.	12283-2018-01720	OSORIO CABRERA FRANCISCO JAVIER	1206772665	0 años, 2 meses y 0 días.
23	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL CARMEN.	13259-2018-00508	ZAMBRANO ARTEAGA WILLIAN WLADIMIR	0750242190	0 años, 4 meses y 0 días.
24	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL CARMEN.	13259-2018-00350	DELGADO CEDEÑO LUIS MARIO	2350034639	0 años, 24 meses y 0 días.
25	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL CARMEN.	13259-2018-00350	BERMUDEZ SOLORZANO LUIS MIGUEL	2300700123	0 años, 19 meses y 0 días.
26	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN EL CARMEN.	13259-2018-00526	LOOR ZAMBRANO MEDARDO ANTONIO	1706227426	3 años, 0 meses y 0 días.
27	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBABAMBA.	06282-2018-02147	ZAMBRANO ANGULO PABLO JAVIER	0802810440	0 años, 16 meses y 0 días.
28	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA.	10281-2018-01311	MENDOZA CHANCAY LEONARDO JOSELO	1309555439	1 años, 0 meses y 0 días.
29	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA.	10281-2018-01742	ZURITA TERRANOVA JONATHAN RICARDO	1004049084	1 años, 0 meses y 0 días.
30	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA.	10281-2018-01581	DELGADO CEDEÑO JOSE FERNANDO	0926713892	0 años, 40 meses y 0 días.
31	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA.	10281-2018-01581	ANCHICO RODRIGUEZ RAMON ALFONSO	0802185074	0 años, 40 meses y 0 días.
32	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE IMBABURA.	10281-2017-00520	ARCE LARA SILVIO LUIS	1002137295	0 años, 6 meses y 0 días.
33	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-00802	ANCHUNDIA GARCIA JOSE GUSTAVO	1350862502	2 años, 8 meses y 0 días.
34	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-01117	VERA CEVALLOS JOSE OSCAR	1308214947	0 años, 16 meses y 0 días.

35	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-01118	CORONEL RODRIGUEZ LEONARDO MANUEL	1351314982	0 años, 12 meses y 0 días.
36	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-01170	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSÉ TOVIAS	1314646066	1 años, 0 meses y 0 días.
37	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-00956	PALACIOS MOREIRA DARWIN JAVIER	0850132242	7 años, 0 meses y 0 días.
38	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-00920	BARRETO MEDRANDA JOSE JAVIER	1313513689	3 años, 0 meses y 0 días.
39	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SUCRE.	013253-2018-00108	ZAMBRANO MEJIA RAMON ANTONIO	1312191511	0 años, 20 meses y 0 días.
40	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SUCRE.	13253-2018-00108	HERRERA VELEZ CARLOS IGNACIO	1313679993	0 años, 20 meses y 0 días.
41	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANTA.	13265-2012-0145	SOLORZANO PINCAY WILLIAN BENEDICTO	1308027356	16 años, 0 meses y 0 días.
42	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SUCRE.	13253-2018-00357	SANCHEZ CEVALLOS RAMON ALEJANDRO	1312516360	0 años, 4 meses y 0 días.
43	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-00601	LOPEZ VERA CARLOS JULIO	1204580144	0 años, 20 meses y 0 días.
44	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE.	13282-2015-00112	MENDOZA GARCIA MARIA MIRELLA	1305442061	2 años, 0 meses y 0 días.
45	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-01102	CALDERON BARRE CARLOS ANTONIO	1313060541	0 años, 6 meses y 0 días.
46	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA.	13284-2018-01102	FARIAS PIVAQUE GERMIONE ZHARICK	2300313901	0 años, 6 meses y 0 días.
47	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN.	09287-2016-02064	CRUZ GAMARRA JOSE JAVIER	0918716234	10 años, 0 meses y 0 días.
48	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN.	09915-2017-00208	PEÑAFIEL DUARTE HERMES ANTONIO	0703892158	0 años, 12 meses y 0 días.
49	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN.	09287-2016-00910	CAMPOVERDE SARANGO ITALO OSWALDO	0703461806	3 años, 0 meses y 0 días.
50	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN NARANJAL.	09267-2017-00346	MAGALLANES GUERRERO LEONCIO ALONSO	1203112584	25 años, 0 meses y 0 días.
51	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN.	09287-2017-01544	FIGUEROA MATAMORO WELLINGTON ALEXANDER	0925024614	5 años, 0 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

52	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN.	09287-2017-01190	GARAY ALVARADO SERGIO MAURICIO	0955382387	5 años, 0 meses y 0 días.
53	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA.	06308-2014-0294	SALTOS SALTOS CHRISTOPHER SANTIAGO	0605618297	19 años, 0 meses y 0 días.
54	UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR DEL CANTÓN MILAGRO.	09574-2018-00333	CHUTO GUARANGA DANIEL ISAIAS	0604980920	0 años, 0 meses y 30 días.
55	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO.	09288-2018-00480	OLAYA CAMPOS MIGUEL ANGEL	0942470485	3 años, 0 meses y 0 días.
56	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SUCRE.	13253-2018-00108	SANCHEZ BRAVO WAGNER ANTONIO	1310510118	0 años, 20 meses y 0 días.
57	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2018-01235	OROZCO LEON ISAAC FRANCISCO	1751429760	2 años, 0 meses y 0 días.
58	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17283-2018-01602	RAMOS CHAVEZ SINDEY VICENTE	1711538577	0 años, 6 meses y 0 días.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección Nacional de Registro Electoral, coteje con la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para la suspensión en el Registro Electoral a las ciudadanas y los ciudadanos que se les haya suspendido sus derechos políticos y de participación, de forma tal, que se mantenga constantemente actualizado el registro electoral.

**Artículo 4.-** Encargar a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica el archivo y custodia de los documentos que constituyen el soporte legal para la suspensión del Registro Electoral de las ciudadanas y ciudadanos referidos en el artículo 2 de la presente resolución.

**Artículo 5.-** Disponer a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, realice la revisión de la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 15 de marzo de 2012, mediante la que, en su parte pertinente dispone: “ (...) previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar las resoluciones que

correspondan conforme a ley”; esto con el objeto de emitir un criterio respecto a la posibilidad de que las providencias dictadas por las Juezas y Jueces de la República del Ecuador, se les de un trámite meramente administrativo por parte de las áreas correspondientes; criterio que será conocido por el Pleno del Organismo, para que se adopte la resolución que corresponda.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General notificará la presente resolución a la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, al Coordinador Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, a la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, a la Directora Nacional de Registro Electoral (E) y a las Delegaciones Provinciales Electorales, para trámites de ley.

### **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

### **PLE-CNE-4-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; y, con el voto de abstención de la ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las funciones que tiene el Consejo Nacional Electoral, está la de: “Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil”;

**Que,** el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “El goce de los derechos políticos se suspenderá, además de los casos que determine la ley, por las razones siguientes: **1.** Interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada



República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

fraudulenta; y, **2.** Sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista”;

- Que,** el segundo y tercer numeral del artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que, el goce de los derechos políticos o de participación se suspenderá, por sentencia ejecutoriada que sancione con pena privativa de libertad, mientras ésta subsista; y, cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en esta ley con esa sanción;
- Que,** el artículo 81 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala: “Las juezas o jueces que dictaren sentencia suspendiendo los derechos políticos, cuando ésta estuviere ejecutoriada, comunicarán al Consejo Nacional Electoral”;
- Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala que: “Las personas en goce de los derechos políticos y de participación, en su calidad de electores estarán habilitados: **1.** Para elegir, a quienes deban ejercer las funciones del poder público, de acuerdo con la Constitución de la República y esta ley; y, **2.** Para pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa previstos en esta ley”;
- Que,** la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** de 15 de marzo de 2012, establece: “ (...) **Artículo 3.-** Encargar a la Dirección de Asesoría Jurídica, el archivo y custodia de los documentos que constituyen el soporte legal para la eliminación del registro electoral de los ciudadanos antes referidos. **Artículo 4.-** Encargar a la Dirección de Asesoría Jurídica, que en base al presente informe y previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar resoluciones que correspondan conforme a ley”;
- Que,** con informe No. 0213-DNAJ-CNE-2018 de 20 de diciembre de 2018, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1187-M de 27 de diciembre de 2018; entre otros aspectos establecen que, luego del análisis y revisión de las providencias notificadas por los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador; y, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador y 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, sugiere al Pleno del Consejo

Nacional Electoral, disponga se suspenda del registro electoral a las ciudadanas y ciudadanos que constan en el referido informe; y,

En uso de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Acoger el informe No. 0213-DNAJ-CNE-2018 de 20 de diciembre de 2018, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1187-M de 27 de diciembre de 2018, con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros.

**Artículo 2.-** Disponer a la Directora Nacional de Registro Electoral (E), que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, suspenda del Registro Electoral a **223** ciudadanos y ciudadanas, conforme el trámite **001-19-12-2018** de 19 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

N°	UNIDAD / TRIBUNAL	NÚMERO JUICIO	NOMBRE	CÉDULA	DURACIÓN SENTENCIA
1	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES DE CAÑAR	03283-2018-00403G	COVEÑA VELEZ JOSE ALFREDO	1309221156	0 años, 12 meses y 0 días.
2	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES DE CAÑAR	03283-2018-00403G	ONOFRE BARREIRO WILSON SAUL	1716010812	0 años, 12 meses y 0 días.
3	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES DE CAÑAR	03283-2018-00403G	ZAMBRANO SANCHEZ MARCO ANTONIO	0925131153	0 años, 12 meses y 0 días.
4	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES DE CAÑAR	03283-2018-00403G	GUEVARA PESANTEZ LUIS ALEXANDER	0503510315	0 años, 12 meses y 0 días.
5	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AZOGUES DE CAÑAR	03283-2018-00403G	QUEZADA PINCAY JONATHAN ISRAEL	1105917114	0 años, 12 meses y 0 días.
6	UNIDAD JUDICIAL SUR PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	09281-2018-04217	ALTAMIRANO BONILLA JUAN FRANCISCO	0919915090	0 años, 28 meses y 0 días.
7	UNIDAD JUDICIAL SUR PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	09281-2018-02744	CEREZO MORAN JEFFERSON DAMIAN	0940724990	0 años, 36 meses y 0 días.
8	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00789	BRIONES MENDOZA JHONSON VITERBO	0912831039	0 años, 2 meses y 0 días.
9	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00789	MENDOZA ALAVA EVELIN KARINA	0928477843	0 años, 2 meses y 0 días.
10	UNIDAD MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN LA	23030-2018-00558	ALVARADO BEDON CRISTIAN JESUS	0804285567	3 años, 0 meses y 0 días.

	CONCORDIA				
11	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01782	BRAVO MALDONADO MANUEL ALEJANDRO	1718792854	0 años, 20 meses y 0 días.
12	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01862	RAMIREZ ZAMBRANO HENRY PAUL	0925909343	0 años, 20 meses y 0 días.
13	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	23281-2017-02891	CUSME RODRIGUEZ JHON JAIRON	1718735234	5 años, 0 meses y 0 días.
14	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE SANTO DOMINGO	2018-0938	SANCHEZ OCHOA CRISTIAN LENIN	2300196041	0 años, 20 meses y 0 días.
15	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	23281-2013-	RODRIGUEZ ARCOS MANUEL ADOLFO	1719619718	16 años, 0 meses y 0 días.
16	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE SANTO DOMINGO	2018-00034T	CEDEÑO BASURTO ISRAEL PATRICIO	1314707074	0 años, 20 meses y 0 días.
17	UNIDAD JUDICIAL PENAL Y TRÁNSITO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01225	ZUMBA ZAVALA REINERIO RAMIRO	1722608112	0 años, 20 meses y 0 días.
18	UNIDAD JUDICIAL PENAL Y DE TRÁNSITO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01225	PACHO CUERO JOAO JOSEPH	0926176751	0 años, 20 meses y 0 días.
19	UNIDAD JUDICIAL PENAL CONSEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-02053	MEZA ZAMBRANO JOSE LUIS	1724130222	0 años, 12 meses y 0 días.
20	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO	23281-2018-0082	ZAVALA VALLEJO ANGEL ARNULFO	1706444096	2 años, 0 meses y 0 días.
21	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO	23281-2018-01158	VERA TUBAY DIEGO ARMANDO	2300079171	0 años, 6 meses y 0 días.
22	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2016-01677	MACIAS VERGARA JONATHAN ANDRES	2300582158	0 años, 6 meses y 0 días.
23	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABÍ	13283-2016-01054	BRIONES TAPIA MYRIAN MERCEDES	1305469221	5 años, 0 meses y 0 días.
24	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01364	PARRA LUCAS MIGUEL ANGEL	0921627519	0 años, 24 meses y 0 días.
26	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	1316134533	ROBAYO ALAVA GARY ARMANDO	1316134533	2 años, 2 meses y 0 días.
27	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-00806	CORDOVA CORDOVA JUAN CARLOS	1314928217	0 años, 20 meses y 0 días.
28	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-00806	LARA RUIZ DARWIN ANTONIO	1313060442	0 años, 20 meses y 0 días.
29	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-01105	LOOR VILLEGAS VICTOR JHONSSON	1756237325	1 años, 0 meses y 0 días.
30	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-01235	VELEZ ZAMORA RONALD ANTONIO	1316057452	0 años, 24 meses y 0 días.

					días.
31	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-01235	SALTOS PEÑA LUIS RONALDO	1350820096	0 años, 24 meses y 0 días.
32	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MANTA	13284-2018-00806	CANTOS PAZ KELVIN ADRIAN	1312600420	0 años, 12 meses y 0 días.
33	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ORELLANA	22281-2018-00287	GUZMAN ARAMUNDI RODOLFO MARIANO	1705118022	0 años, 2 meses y 0 días.
34	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN ORELLANA	22281-2018-00683	LEONES VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	2100409487	0 años, 12 meses y 0 días.
35	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2015-01240	MERO SALTOS GUILLERMO FELICISIMO	1305872424	7 años, 0 meses y 0 días.
36	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07281-2015-0014	GUEVARA ROMERO NESTOR EFREN	0701123523	29 años, 0 meses y 0 días.
37	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07257-2015-00557	CONZA PALADINES CARLOS JULIO	1104613359	22 años, 0 meses y 0 días.
38	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07241-2014-0177	SANMARTIN PESANTEZ KLEBER FABIAN	0705073427	22 años, 0 meses y 0 días.
39	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00802	ROBLERO RUALES ERWIN SABINO	0503368243	0 años, 20 meses y 0 días.
40	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00546	LOAIZA CONTENTO KELVIN ALEXANDER	0704947167	3 años, 4 meses y 0 días.
41	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00546	MURILLO CORDOVA MARCO ANTONIO	0703733840	3 años, 4 meses y 0 días.
42	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00630	QUINTERO GALIANO FREDDY ALEXANDER	0803186501	1 años, 0 meses y 0 días.
43	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00908	SOLIZ HURTADO RAUL EMILIO	0705306975	1 años, 0 meses y 0 días.
44	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-01077	LOJANO LOJANO JHON ALEX	0104627880	0 años, 4 meses y 0 días.
45	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-01035	ORELLANA MOCHA JHONNY NEPTALI	0701855827	1 años, 0 meses y 0 días.
46	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00965	VEGA ORTIZ JEYSON ANDRES	0706724028	1 años, 0 meses y 0 días.
47	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00983	CONFORME TUMBACO ARGENYS ORLANDO	0921351920	0 años, 8 meses y 0 días.
48	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES	07710-2018-	ORDOÑEZ LOPEZ JOHN JAVIER	0707281101	1 años, 8 meses y 0

	CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA.				días.
49	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN PASAJE	07711-2018-00297	VERA ALVAREZ EDWIN JAVIER	0706219813	0 años, 3 meses y 0 días.
50	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN PASAJE	07711-2018-00294	CUZCO QUITO LUIS DAVID	0706261518	1 años, 0 meses y 0 días.
51	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00509	ALBURQUEQUE RENGEL CARLOS ALBERTO	0705729242	1 años, 0 meses y 0 días.
52	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00509	MENENDEZ RENGEL PETER EDUARDO	0704155258	1 años, 0 meses y 0 días.
53	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00509	VALAREZO RAMIREZ TITO ORLANDO	0705897288	1 años, 0 meses y 0 días.
54	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00996	GUARINDA LAVANDA ERWIN ALEXANDER	0704873678	0 años, 6 meses y 0 días.
55	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00671	ROMERO HERRERA JAIME BOLIVAR	0705270841	0 años, 20 meses y 0 días.
56	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07710-2018-00812	ROQUE PONCE MANUEL OMAR	0704091552	0 años, 12 meses y 0 días.
57	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-00984	TORRES FERIE JUAN CARLOS	1104244320	0 años, 12 meses y 0 días.
58	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-02176	SANCHEZ ROJAS LUIS FRANCISCO	1105972135	0 años, 8 meses y 0 días.
59	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-02176	CAMPOVERDE PUCHAICELA CRISTIAN EDISON	1104917776	0 años, 8 meses y 0 días.
60	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-02182	PEÑAFIEL ERICA JHOANA	1103789994	0 años, 8 meses y 0 días.
61	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-00820	ABAD EDGAR PATRICIO	1102320155	1 años, 0 meses y 0 días.
62	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2018-01249	ROBLES CAJAMARCA FREDY FERNANDO	1104089881	0 años, 4 meses y 0 días.
63	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN	11282-2018-00748	CASTILLO NOVILLO DANIEL OCTAVIO	1104967953	0 años, 40 meses y 0 días.
64	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11282-2018-00557	PESANTEZ GUAMAN RICARDO SANTIAGO	1721682340	0 años, 12 meses y 0 días.
65	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA	11082-2018-00774	VISCAINO MOROCHO ANGEL DAVID	1105848715	0 años, 12 meses y 0 días.
66	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2018-00894	HURTADO ARMIJOS CHRISTIAN RODRIGO	1103922728	1 años, 0 meses y 0 días.

67	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2017-01273	LOOR MARQUINEZ DANIEL LENIN	0803270479	0 años, 80 meses y 0 días.
68	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2018-00937	GUALINGA NANGO JUAN JOHAN	1600850406	0 años, 40 meses y 0 días.
69	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00209	MURILLO PEÑARRIETA JONATHAN EDUARDO	1315564441	3 años, 0 meses y 0 días.
70	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2018-00154	RIOFRIO RAMIREZ GEOVANNY AMADOR	1900482454	4 años, 0 meses y 0 días.
71	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2018-00154	ESPINOZA RODRIGUEZ DIEGO OSWALDO	1104897952	4 años, 0 meses y 0 días.
72	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2381-2015-03416	ABRIL MOLINA DIEGO SALVADOR	2300282296	13 años, 0 meses y 0 días.
73	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2017-00154	QUEZADA PUCHAICELA DIEGO MIGUEL	1105436305	4 años, 0 meses y 0 días.
74	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN LOJA	11282-2018-01404	VEGA CARRION PABLO ANDRES	1104993918	0 años, 8 meses y 0 días.
75	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00609	RUIZ TONATO JUAN AUGUSTO	0501463186	1 años, 0 meses y 0 días.
76	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2017-00483	ZAMBRANO ZAMBRANO EDISON ORLANDO	1721453874	3 años, 0 meses y 0 días.
77	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2017-03055	GUERRA RUIZ FRANCISCO JAVIER	1003425855	5 años, 0 meses y 0 días.
78	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11828-2018-01487	ESTRELLA LOPEZ JOSE LUIS	1103688329	0 años, 40 meses y 0 días.
79	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2015-0219	ROSETO MARTINEZ ROBINSON FERNANDO	0401035209	10 años, 0 meses y 0 días.
80	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2015-0219	BENAVIDES MENECEZ LIDIA NATALIA	0401374913	10 años, 0 meses y 0 días.
81	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE LOJA	11282-2018-00870	QUEZADA ZHININ MIGUEL WILFRIDO	1900787308	26 años, 0 meses y 0 días.
82	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00549	CHICAIZA PURUNCAJAS RENE EFRAIN	0930901376	10 años, 0 meses y 0 días.
83	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-214-3491	CEVILLANO ARTEAGA GENNRY HUMBINTER	1712738861	25 años, 0 meses y 0 días.
84	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00267	PINARGOTE MOREIRA DEBERSON JAIR	1310838774	0 años, 6 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

85	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00252	ROSERO BENAVIDES ERVIN JOSELO	1722673017	0 años, 0 meses y 60 días.
86	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE SANTO DOMINGO	23281-2018-02902	LOOR SUARES LUIS MIGUEL	1723697866	0 años, 0 meses y 12 días.
87	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE LOJA	11282-2016-02155G	PINCHOPA MASHENDO SAMUEL VICTOR	1900439249	20 años, 0 meses y 0 días.
88	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE LOJA	11282-2015-00714G	ANGAMARCA ANGAMARCA JHONNY IVAN	1754101028	16 años, 0 meses y 0 días.
89	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RIOS-QUEVEDO	12283-2018-01193	MONTECE ANGULO MARCOS VINICIO	0940263593	0 años, 20 meses y 0 días.
90	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RIOS-QUEVEDO	12283-2018-00741	ALVARADO ALVAREZ JACINTO JONATHAN	1207534536	0 años, 20 meses y 0 días.
91	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RIOS-QUEVEDO	12283-2018-01590	GARCIA ANDRADE LUIS ALBERTO	1206248708	0 años, 4 meses y 0 días.
92	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE SANTO DOMINGO	2018-02292	VALENCIA ZAMBRANO THAYLOR ROMARIO	0929750982	0 años, 4 meses y 0 días.
93	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RIOS-QUEVEDO	12283-2018-00964	ARCE QUINTANA PAULO CESAR	1205175712	0 años, 6 meses y 0 días.
94	UNIDAD JUDICIAL PENAL LOS RIOS-QUEVEDO	12283-2018-01751	ZAMBRANO VELEZ YERCINTO IVAN	0940896111	0 años, 12 meses y 0 días.
95	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01848	MORA MENDIETA OSVALDO JAVIER	1500657505	0 años, 20 meses y 0 días.
96	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL	03281-2018-00526	OLAYA RAMIRES JUAN CARLOS	0302574942	0 años, 6 meses y 0 días.
97	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE DURAN	09287-2018-00248	RODRIGUEZ CHAVEZ NICOL THAIS	0944034594	0 años, 36 meses y 0 días.
98	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTON LA CONCORDIA	23303-2018-00685	ALCIVAR VACA CECILIA DEL ROCIO	1718357831	3 años, 0 meses y 0 días.
99	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTON LA CONCORDIA	0445-2018-00960	RODRIGUEZ ZAMORA SIMON BOLIVAR	2351137712	3 años, 0 meses y 0 días.
100	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LA TRONCAL	03281-2018-00528	CABRERA MORALES LUIS EDUARDO	0301008355	0 años, 12 meses y 0 días.
101	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABÍ	13284-2018-00243	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	1303986101	1 años, 0 meses y 0 días.
102	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07711-2017-00301	ROMERO AGUILAR WALTER PAUL	0704628593	5 años, 0 meses y 0 días.
103	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO.	07711-2017-	MOROCHO PEREZ RAMON ENRIQUE	0700973746	6 años, 8 meses y 0 días.
104	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07711-2017-00301	MOGROVEJO ORTEGA LUIS ARMANDO	0750488363	5 años, 0 meses y 0 días.

105	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07710-2015-00987	LOOR VELIZ BYRON IVAN	0706868023	34 años, 8 meses y 0 días.
106	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07255-2011-0819E	MORALES GUZMAN MIGUEL ANGEL	0704374743	16 años, 0 meses y 0 días.
107	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07710-2017-00278	MEDINA ESPEJO EDISON ALEJANDRO	0750849044	10 años, 0 meses y 0 días.
108	UNIDAD DE GARANTÍAS PENALES FLAGRANTES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2017-03901	QUINTERO HERRERA OSCAR HERNAN	1711599090	0 años, 15 meses y 0 días.
109	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTON SAN FRANCISCO DE ORELLANA	22281-2018-00251	CABRERA COBOS VICTOR HUGO	1715472682	4 años, 0 meses y 0 días.
110	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17283-2018-01500	MALDONADO VILLALVA CRISTIAN EDUARDO	1709991523	0 años, 6 meses y 0 días.
111	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON LA LIBERTAD	24281-2018-01019	CUERO QUIÑONEZ DANNI DANIEL	0923998322	0 años, 20 meses y 0 días.
112	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON LA LIBERTAD	24281-2018-00799	POZO VERA MARIA LUIZA	0927667717	0 años, 0 meses y 30 días.
113	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE	17283-2017-00596	GUEVARA BACA EDGAR PAUL	1719606152	3 años, 0 meses y 0 días.
114	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON LA LIBERTAD	2014-0015	RODRIGUEZ MEJILLON ISIDRO LEONARDO	0920638780	22 años, 0 meses y 0 días.
115	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON COMPETENCIA EN DELITOS FLAGRANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018-02811	LOVATO CRUZ WILSON ANDRES	1718252727	0 años, 2 meses y 0 días.
116	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2018-02984	CHILA GONZALEZ FRIXON STALIN	0803142686	1 años, 0 meses y 0 días.
117	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2016-01443	ARCOS RODRIGUEZ FERNANDO AGUSTIN	0802000372	10 años, 0 meses y 0 días.
118	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2016-01443	FRANCO AMPUERO FRANCISCO ANTONIO	0804447951	10 años, 0 meses y 0 días.
119	UNIDAD JUDICIAL CON COMPETENCIA EN	17282-2018-03181	COELLO FUENTES MANUEL BENIGNO	1204842684	1 años, 1 meses y 0 días.

	INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				días.
120	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2015- 01293	REYES MEZA JULIO CESAR	1309619854	10 años, 0 meses y 0 días.
121	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2015- 01293	CEDEÑO VILCACUNDO FRANK LEONARDO	1717770299	10 años, 0 meses y 0 días.
122	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 03250	SALAZAR PALLASCO SEGUNDO ENRIQUE	1713410916	0 años, 16 meses y 0 días.
123	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 03439	REA ESPINOZA JORGE ANIBAL	1727562405	0 años, 12 meses y 0 días.
124	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2018- 02617	EGAS RIVERA JORGE ANDRES	1723281976	0 años, 12 meses y 0 días.
125	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2016- 01882	VEGA CHIGUANO MOISES FABIAN	1208310514	6 años, 4 meses y 0 días.
126	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17283-2018- 00775	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	1751649854	0 años, 35 meses y 0 días.
127	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2017- 01093	PARRAGA SOLORZANO LIDER RODOLFO	2100233069	10 años, 0 meses y 0 días.
128	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2017- 00398	ORMAZA CEDEÑO BRAYAN ALEJANDRO	1250374863	22 años, 0 meses y 0 días.
129	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12336-2016- 00165	CHACHO MALDONADO ANAELA JAZMIN	0106156466	10 años, 0 meses y 0 días.
130	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12336-2016- 00165	ORMAZA CEDENO RUBEN REINALDO	1203281207	3 años, 4 meses y 0 días.
131	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2016- 01293	TOBAR CASTILLO JOSE LUIS	1204270308	8 años, 8 meses y 0 días.
132	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2017- 00567	BRAVO MUÑOZ MICHAEL GREGORIO	1250498308	5 años, 0 meses y 0 días.

133	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2016- 01625	MOREIRA LOPEZ FELIPE GERMAN	1205667296	3 años, 8 meses y 0 días.
134	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	12283-2017- 00193	RIVAS PELAGALLO DARIO XAVIER	1206355834	8 años, 0 meses y 0 días.
135	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	12283-2016- 01829	GAVILANES TOVAR GUSTAVO JAVIER	1713682563	5 años, 0 meses y 0 días.
136	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 03178	CRIOILLO CHICAIZA CRISTIAN DAVID	1750980839	0 años, 12 meses y 0 días.
137	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2016- 01068	LINDAO CABRERA JOSE LUIS	0503608341	22 años, 0 meses y 0 días.
138	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2017- 00802	MENDOZA ROSA EULALIA MARGARITA	1711765543	6 años, 0 meses y 0 días.
139	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12283-2016- 00550	ROMERO PISCO DARIN RAMON	1204375057	0 años, 12 meses y 0 días.
140	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 03487	ROBLES ORDOÑEZ BRYAN WASHINGTON	1726618422	0 años, 18 meses y 0 días.
141	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL CANTON QUEVEDO	12281-2017- 00180	ALARCON AGUIRRE ERNESTO FERNANDO	0923956700	22 años, 0 meses y 0 días.
142	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 01189	MENDOZA GUEVARA MAYRA GABRIELA	1312592932	0 años, 8 meses y 0 días.
143	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018- 00858	SILVA ESPINOZA GERMAN RICARDO	1717236648	0 años, 20 meses y 0 días.
144	UNIDAD JUDICIAL PRIMERA PENAL DE ALAUSI	06102-2018- 00601	AZOGUE SAQUISILLI JONATHAN HUMBERTO	0604848192	0 años, 20 meses y 0 días.
145	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES	17282-2018- 01175	PIZANGO AGUINDA PAMELA ALEJANDRA	1725611600	0 años, 12 meses y 0 días.

República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

	FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
146	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2017-03700	CABEZAS MORALES MARIA JOSE	1722859525	1 años, 0 meses y 0 días.
147	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTON MILAGRO	09288-2017-00440	ESPINOSA CORDOVA KLEVER ENRIQUE	0917879512	3 años, 0 meses y 0 días.
148	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIAS EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	17282-2016-06022	SUAREZ OLVERA FREDDY LEONARDO	1722201959	0 años, 45 meses y 0 días.
149	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17294-2018-00974	ALQUINGA PAILLACHO CRISTIAN PATRICIO	1751252709	0 años, 0 meses y 27 días.
150	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2016-02775	TOAZA CHISAGUANO PEDRO	1711147502	14 años, 8 meses y 0 días.
151	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018-03468	ANCHALA LEON DEISY DEL PILAR	1717672883	0 años, 16 meses y 0 días.
152	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01586	GUALLAN PAZ ANGEL RAMON	1311526618	0 años, 20 meses y 0 días.
153	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01724	MARCILLO VELASQUEZ DANNY FABRICIO	1311851974	0 años, 20 meses y 0 días.
154	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018-03327	VARGAS SALAZAR FRANCISCO JAVIER	1723355119	1 años, 0 meses y 0 días.
155	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA	17282-2018-02066	VERA VERA RITA MARIA	1719689174	3 años, 0 meses y 0 días.

	MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
156	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABI	13283-2018-00564	NAVIA VELEZ DANIEL FRANCISCO	1312792326	9 años, 4 meses y 0 días.
157	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	22252-2017-00007	DIAZ VELE ALEXANDER SANTIAGO	1500787484	22 años, 0 meses y 0 días.
158	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE MANABI	13315-2016-00214	VILLIGUA CENTENO ANGEL ANTONIO	1307774206	22 años, 0 meses y 0 días.
159	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2017-02131	QUIÑONEZ MALDONADO JHONNY BRYAN	0940373269	0 años, 12 meses y 0 días.
160	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13259-2018-00531	VERA CHESME MARIA LICETH	1351366172	3 años, 0 meses y 0 días.
161	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13284-2018-01313	BAQUE HOLGUIN CAMILO ANDRES	1312002130	0 años, 12 meses y 0 días.
162	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO	23281-2007-0220	MOREIRA LOOR ROBERTO CARLOS	0801672130	16 años, 0 meses y 0 días.
163	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00499	RAMOS PONCE CHRISTIAN ORLY	0927015602	10 años, 6 meses y 0 días.
164	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON PAJAN	13317-2018-00130	SUAREZ CASTRO ELIO FABRICIO	1311707358	3 años, 4 meses y 0 días.
165	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23281-2018-00039	CEVALLOS MARQUEZ MANUEL MESIAS	1706191143	0 años, 2 meses y 0 días.
166	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01107	BENITEZ SANTO MEREGILDO	1310850712	0 años, 48 meses y 0 días.
167	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO	07241-2012-0206	PEÑA JIMENEZ ROLANDO FERNANDO	0702850512	16 años, 0 meses y 0 días.
168	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01107	CHOEZ PINARGOTE PERKY JESUS	1351255722	0 años, 48 meses y 0 días.
169	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01107	ARCENTALES PALMA RONALD ALEXIS	1313187005	0 años, 48 meses y 0 días.
170	UNIDAD JUDICIAL SUR PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS	09281-2018-03120	CRIOLO GUAMAN WELLINGTON OMAR	0928663129	0 años, 28 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

171	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON EL CARMEN	13259-2018-00531	SALTOS SALTOS PEDRO ELICEO	0922507686	0 años, 20 meses y 0 días.
172	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA	13284-2018-01284	CEVALLOS GANCHOZO MARCO ANTONIO	1316038825	2 años, 0 meses y 0 días.
173	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA	13284-2018-01219	MARQUEZ CABEZAS ELADIO FRANCISCO	0804917888	1 años, 8 meses y 0 días.
174	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN NARANJITO	09326-2018-00667	LUNA MORAN JUAN MANUEL	0942230939	0 años, 4 meses y 0 días.
175	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA	13284-2018-01153	PALMA BAILON CRISTHIAN JOAO	1310723794	3 años, 0 meses y 0 días.
176	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE MANABI	13315-2016-00214	GARCIA GARCIA JULIO CESAR	1316212347	22 años, 0 meses y 0 días.
177	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	222281-2018-00129	VELEZ SACON WALTER CALIXTO	2100271457	5 años, 0 meses y 0 días.
178	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO	07283-2015-00585	ALEJANDRO CALDERON ROGER ROLANDO	0703533547	1 años, 0 meses y 0 días.
179	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	23281-2018-01689	GOMEZ COOX EDISON ALEJANDRO	1312533688	0 años, 20 meses y 0 días.
180	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01049	CAJAMARCA VILLA DENNYS ABRAHAM	1726906900	0 años, 20 meses y 0 días.
181	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI	13266-2017-00189	ARTEAGA GARCIA MANUEL IGNACIO	1306468065	7 años, 4 meses y 0 días.
182	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON PELILEO	18332-2018-01037	MOREIRA SILDARRIAGA DIEGO RAFAEL	1804288973	0 años, 4 meses y 0 días.
183	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON PELILE	18332-2018-00745	QUISHPE CHAUCA ERIK ALEXANDER	1805048640	0 años, 2 meses y 0 días.
184	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	18282-2017-00673	CHAUCA MIRANDA VERONICA ALEXANDRA	1803925724	4 años, 6 meses y 0 días.
185	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON PILLARO	18333-2018-00136	BAUTISTA TITUAÑA JUAN PASTOR	1803674868	0 años, 12 meses y 0 días.
186	SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	18282-2017-00673	ERAZO ZAMBRANO WILSON FERNANDO	1705286894	4 años, 6 meses y 0 días.
187	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	18282-2018-00630	VERDESOTO ALBAN ALEX JAVIER	1724272578	1 años, 0 meses y 0 días.
188	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE	19281-2018-00245	CUEVA MONTERO EFREN MINOS	1710965433	0 años, 16 meses y 0 días.

	PENAL DE ZAMORA CHINCHIPE				días.
189	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE ZAMORA CHINCHIPE.	19281-2018-00245	MONTAÑO PALACIO EDUARDO JAVIER	1719877670	0 años, 16 meses y 0 días.
190	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO	18282-2017-01971	LUCINTUÑA GUAMAN WILMER JAMIL	0202105060	1 años, 0 meses y 0 días.
191	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17296-2016-03535	ORTIZ BEDOYA BRYAN DAVID	1725547499	0 años, 1 meses y 0 días.
192	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01675	CHICAIZA VELASCO JORGE RAUL	0605118371	0 años, 4 meses y 0 días.
193	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	1206655837	CEDEÑO ARECHUA GALO MODESTO	1206655837	0 años, 16 meses y 0 días.
194	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	17282-2017-03303	VELASTEGUI ENRIQUEZ JAIME PATRICIO	1717644452	22 años, 0 meses y 0 días.
195	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17282-2018-02928	DIAZ ESPINEL MARCO PATRICIO	1720720620	0 años, 20 meses y 0 días.
196	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-00478	SUASTI PEREZ GUIDO FERNANDO	1715049365	0 años, 15 meses y 0 días.
197	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17232-2015-00332	MACIAS AYALA HUGO FRANCISCO	1206486670	5 años, 0 meses y 0 días.
198	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01134	MOROCHO MUYOLEMA PAULINA VERONICA	1805081674	1 años, 6 meses y 0 días.
199	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01134	CARRASCO LOPEZ MERY NARCIZA	1802618759	1 años, 6 meses y 0 días.
200	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-01521	ORTIZ ABRIL JULIO CESAR	1600303406	0 años, 4 meses y 0 días.
201	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2018-01329	GUILCAPI NARANJO MARIA DE LOURDES	1802737039	1 años, 2 meses y 0 días.
202	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-00555	REALPE RENTERIA EULOGIO TOMAS	0604677328	0 años, 30 meses y 0 días.
203	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN	18282-2018-00555	SAMANIEGO OROZCO CRISTIAN PATRICIO	0604433441	0 años, 30 meses y 0 días.
204	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO	18282-2018-00555	YUMISEBA PADILLA DIEGO ISRAEL	0605819820	0 años, 30 meses y 0 días.
205	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2018-01464	CAMPAS GAMEZ ALEJANDRO ANTONIO	0801611013	0 años, 10 meses y 0 días.
206	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2018-01184	ZURITA ESTRADA NELSON JOSE	1804767935	0 años, 22 meses y 0 días.



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

					días.
207	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2018-01463	MARTINEZ MARTINEZ BRYAN ALEXIS	1804915138	0 años, 4 meses y 0 días.
208	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2017-01774	JOJOA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	1718916297	3 años, 4 meses y 0 días.
209	UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN AMBATO	18282-2017-00560	BARREIRO LOPEZ ARIEL EDUARDO	1720046778	0 años, 27 meses y 0 días.
210	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO	09288-2017-00554	MENDOZA ZAMBRANO JOSE ANTONIO	0914162995	0 años, 30 meses y 0 días.
211	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN MILAGRO	09288-2018-00730	CADENA PILCO HENRY WILFRIDO	0918305293	0 años, 4 meses y 0 días.
212	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17283-2018-01297	BUITRON TOBAR CHRISTIAN JAVIER	1716146764	1 años, 4 meses y 0 días.
213	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17283-2018-01297	CASTILLO MACIAS JONATHAN MAURICIO	0803574201	1 años, 4 meses y 0 días.
214	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO	23281-2015-03416	RAMIREZ AGILA JOSE GEOVANNY	1718664368	13 años, 0 meses y 0 días.
215	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA	07283-2018-00224	LUNA SALAZAR VICTOR JESUS	0706363025	3 años, 4 meses y 0 días.
216	UNIDAD JUDICIAL PENAL DE MACHALA	07710-2018-00453	CRUZ QUEZADA ELVER DANIEL	0706679545	0 años, 20 meses y 0 días.
217	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	07241-2013-0204	BERMUDES FLORES PEDRO PABLO	0703560359	8 años, 0 meses y 0 días.
218	UNIDAD JUDICIAL DE FLAGRANCIAS DEL CANTÓN HUAQUILLAS	1103946842	GONZALEZ SISALIMA DIGNER FABIAN	1103946842	0 años, 12 meses y 0 días.
219	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	23281-2016-02195	VERA MERA FRANCISCO ANTONIO	1303998874	9 años, 0 meses y 0 días.
220	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	23303-2017-00287	QUIÑONEZ TENORIO LUIS ANDRES	0850150533	5 años, 0 meses y 0 días.
221	UNIDAD JUDICIAL DE PORTOVIEJO	13283-2018-01049	MERA GOROZABEL WILLIAN ZENEN	1312922139	0 años, 20 meses y 0 días.
222	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA CARCELEN DEL DISTRITO	1703961324	RODRIGUEZ ALMEIDA DINO GEOVANNY	1703961324	5 años, 0 meses y 0 días.

	METROPOLITANO DE QUITO				
223	TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DEL GUAYAS CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	09903-2007-0573	SACON CARRANZA CARLOS MANUEL	0919231670	1 años, 2 meses y 0 días.

**Artículo 3.-** Encargar a la Dirección Nacional de Registro Electoral, coteje con la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para la suspensión en el Registro Electoral a las ciudadanas y los ciudadanos que se les haya suspendido sus derechos políticos y de participación, de forma tal, que se mantenga constantemente actualizado el registro electoral.

**Artículo 4.-** Encargar a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica el archivo y custodia de los documentos que constituyen el soporte legal para la suspensión del Registro Electoral de las ciudadanas y ciudadanos referidos en el artículo 2 de la presente resolución.

**Artículo 5.-** Disponer a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, realice la revisión de la Resolución **PLE-CNE-4-15-3-2012** adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 15 de marzo de 2012, mediante la que, en su parte pertinente dispone: “ (...) previo el análisis y revisión de las providencias notificadas por los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, presente un informe periódicamente al Pleno del Consejo Nacional Electoral, con el objeto de adoptar las resoluciones que correspondan conforme a ley”; esto con el objeto de emitir un criterio respecto a la posibilidad de que las providencias dictadas por las Juezas y Jueces de la República del Ecuador, se les de un trámite meramente administrativo por parte de las áreas correspondientes; criterio que será conocido por el Pleno del Organismo, para que se adopte la resolución que corresponda.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General notificará la presente resolución a la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales, al Coordinador Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, a la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, a la Directora Nacional de Registro Electoral (E) y a las Delegaciones Provinciales Electorales, para trámites de ley.

#### **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

#### **TRATAMIENTO DEL PUNTO 4**

El señor Secretario General deja constancia que, el Pleno del Organismo, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; e, ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera; y, con la abstención del ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; y, doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero; deja suspenso el tratamiento del informe No. 0220-DNAJ-CNE-2018 de 22 de diciembre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-1177-M de 26 de diciembre de 2018, que se refiere a la petición realizada por el señor Carlos David Ugalde Palacios y otros, quienes solicitan los formatos de formularios para la recolección de firmas de respaldo para una consulta popular en Esmeraldas; y se dispone que la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica presente un informe ampliatorio con las observaciones realizadas por las Consejeras y Consejeros del Organismo, inclusive con el análisis sobre la aplicación del artículo 140 del Código Orgánico Administrativo, en cuanto a conceder un plazo adicional para completar requisitos. Para este efecto, Secretaría General entregará a la referida Dirección la parte pertinente del acta de la sesión.

#### **RESOLUCIÓN DEL PUNTO 5**

##### **PLE-CNE-5-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera; y, con el voto de abstención del doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero, resolvió aprobar la siguiente resolución:

#### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

##### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) **2.** Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades (...);

**Que,** el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho

económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado;

- Que,** el artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: **6.** Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia;
- Que,** el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece como funciones del Consejo Nacional Electoral (...) **3.** Resolver en el ámbito administrativo los asuntos que sean de su competencia (...); **4.** Designar a las y los integrantes de los organismos electorales desconcentrados, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana (...); **14.** Conocer y resolver las impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos desconcentrados durante los procesos electorales e imponer las sanciones que correspondan (...);
- Que,** el artículo 35 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece: Los Organismos Electorales Desconcentrados, tienen jurisdicción regional, distrital, provincial y especial en el exterior; son de carácter temporal. Su funcionamiento y duración serán reglamentados por el Consejo Nacional Electoral;
- Que,** el artículo 36 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece: Las Juntas Electorales estarán integradas por cinco vocales principales con voz y voto y cinco suplentes, en su designación se tomarán en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres (...);
- Que,** el artículo 237 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece: Las reclamaciones presentadas ante el Consejo Nacional Electoral o ante las Juntas Electorales en período electoral deberán ser resueltas dentro de los plazos señalados en esta Ley (...);
- Que,** el artículo 239 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece: Los sujetos políticos tienen el derecho de solicitar la corrección, de objetar o de impugnar las resoluciones de los Órganos de la Gestión Electoral. Derechos que serán ejercidos en sede administrativa ante el mismo órgano que tomó la decisión o ante su superior jerárquico, según el caso;



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

- Que,** el artículo 244 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece: Se consideran sujetos políticos y pueden proponer los recursos contemplados en los artículos precedentes, los partidos políticos, movimientos políticos, alianzas, y candidatos. Los partidos políticos y alianzas políticas a través de sus representantes nacionales o provinciales; en el caso de los movimientos políticos a través de sus apoderados o representantes legales provinciales, cantonales o parroquiales, según el espacio geográfico en el que participen; los candidatos a través de los representantes de las organizaciones políticas que presentan sus candidaturas. Las personas en goce de los derechos políticos y de participación, con capacidad de elegir, y las personas jurídicas, podrán proponer los recursos previstos en esta Ley exclusivamente cuando sus derechos subjetivos hayan sido vulnerados. (...);
- Que,** el artículo 3 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, establece: Integración y designación.- Las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y juntas electorales territoriales, tienen jurisdicción y competencia regional, distrital, provincial, en la circunscripción especial del exterior, o en el ámbito interno en el que se desarrolle un proceso de democracia directa, según corresponda; son de carácter temporal y estarán conformadas por cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, designados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana y, por un secretario o secretaria designado por la junta electoral correspondiente. Para la designación de las y los vocales de las correspondientes juntas electorales, se tomarán en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres. Las y los vocales suplentes, actuarán en caso de ausencia temporal o definitiva de los titulares en el orden que fueron designados;
- Que,** el artículo 5 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, establece: *Requisitos para ser Vocal de las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y juntas electorales territoriales.- Para poder integrar las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y juntas electorales territoriales, las ciudadanas y ciudadanos, deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Ser ecuatoriano o ecuatoriana; b) Encontrarse en ejercicio de los derechos políticos y de participación; c) Saber leer y escribir; y, d) Ser mayor de dieciocho años al momento de su designación;*

**Que,** el artículo 6 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, establece: *Prohibiciones e impedimentos para ser vocal de las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y juntas electorales territoriales.- Los y las vocales de las juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior y juntas electorales territoriales, son servidores públicos y no podrán ser designados de encontrarse en los siguientes casos: a) De hallarse en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; b) Si hubiere sido condenado o condenada por sentencia ejecutoriada a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; c) Si tiene sentencia ejecutoriada del Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación, mientras esta subsista; d) Si tiene contrato vigente con el Estado como persona natural, socio o socia, representante o apoderado o apoderada de personas jurídicas, celebrado para la adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; e) Si no hubiere cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado o sancionada por violencia intrafamiliar o de género; f) Si hubiere ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; g) Si hubiere sido sancionado o sancionada por delitos de lesa humanidad; h) Si tuviera obligaciones en mora con el IESS como empleador o prestatario; i) Si tuviera obligaciones tributarias pendientes con deuda en firme con el SRI; j) Si hubiere sido directivo de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral o haya desempeñado dignidades de elección popular en los últimos dos años; k) Si fuere afiliado o afiliada a un partido político, o adherente a un movimiento político; l) Si es miembro de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional en servicio activo; m) Si adeudare pensiones alimenticias; y, n) Si hubiere sido sancionado o sancionada con destitución por responsabilidad administrativa o tenga sanción en firme por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas. Adicionalmente, las y los ciudadanos deberán presentar una declaración juramentada, en la cual declaren no tener inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso al servicio público”;*

**Que,** con fecha 27 de diciembre del 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, adoptó la resolución **PLE-CNE-8-27-12-2018**, mediante la cual, resolvió designar a la señora **ZOBEIDA GUISELA GUDIÑO MENA**, como vocal principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí;



República del Ecuador

Función Electoral

- Que,** con fecha 30 de diciembre del 2018, el señor **YANDRY JOSÉ LAZ PALMA**, con cédula de ciudadanía No. 1311503781, presentó la impugnación a la designación de la señora **ZOBEIDA GUISELA GUDIÑO MENA**, como vocal principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí;
- Que,** mediante memorando Nro. CNE-SG-2019-0004-M, de 2 de enero de 2019, el doctor Víctor Hugo Ajila Mora, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, remite a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, la impugnación a la designación de la señora **ZOBEIDA GUISELA GUDIÑO MENA**, como vocal principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí;
- Que,** con memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0006-M, de 02 de enero de 2019, el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, en atención al memorando Nro. CNE-DNAJ-2019-0009-M, de 02 de enero de 2019, informa: “(...) *que revisada la base de datos que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena, con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, consta a la fecha como adherente al MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA, Lista 35. Por otro lado, me permito informar que revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, CONSTA el nombre de la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena, con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, como miembro de Directiva del Movimiento Alianza País, Patria Altiva I Soberana, Lista 35 en la provincia de Zamora Chinchipe. Además, revisada la nómina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013, 23 de febrero de 2014 y 19 de febrero del 2017, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, NO consta el nombre de la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, como dignidad electa en elección popular.*”;
- Que,** mediante memorando Nro. CNE-SG-2019-004-M de 2 de enero de 2019, el Secretario General del Consejo Nacional Electoral, certifica la notificación con la designación de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, con oficio Nro. CNE-SG-2018-0001384-M de 28 de diciembre de 2018;
- Que,** el señor **Yandry José Laz Palma**, en su escrito manifiesta lo siguiente: “(...) *expongo ante ustedes las razones por las cuales la Abogada ZOBEIDA GUISELA GUDIÑO MENA con cedula de identidad: 190037370-3, no puede ser Miembro de la Junta Provincial de Manabí, me baso en los el Art.219 de la Constitución de la República*

*y en el Reglamento de Integración, Funciones y Competencias Para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros Art. 6 (...) No puede ser Miembro de la Junta Provincial de Manabí ya que la Abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, jamás demostrara imparcialidad y peor garantizará de manera transparente el proceso electoral ya que sus puestos obtenidos en los últimos años son por pertenecer un Partido o Movimiento Político y los expongo, ante ustedes: Asambleísta por la Provincia de Zamora Chinchipe electa 2009 Y 2013 por el Partido Alianza País lista 35; Gobernadora de la Provincia de Zamora Chinchipe por Alianza País; Intendente Nacional de Policía de la provincia de Zamora Chinchipe cargo obtenido por su cercanía con Alianza País; Comisaria Nacional de Policía de la provincia de Zamora Chinchipe cargo obtenido por su cercanía con Alianza País; (...) Demuestro con los documentos anexos que fueron sacados de la página del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL en el sistema estadístico de la misma, que la Abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena., fue posesionada en Mayo del 2013 como Asambleísta Provincial de Zamora Chinchipe y duro en funciones hasta Mayo del 2017, estamos 30 de Diciembre del 2018 y aún no pasan los dos años que establece el Reglamento expuesto; además estoy más que seguro que debe ser afiliada o Adherente Permanente del Movimiento Político Alianza País lista 35, inhabilidad expuesta en el literal (K) del presente reglamento. Siendo así espero señores del CNE Ecuador continúen impartiendo Imparcialidad en los procesos electorales y espero concedan a mi favor la **IMPUGNACIÓN** a la VOCALIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ de la Abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena (...);*

**Que,** de conformidad con lo establecido en el artículo 25 numeral 3 y artículo 239 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral es competente para conocer y resolver en sede administrativa las impugnaciones que sean presentadas respecto de las resoluciones emitidas. En el presente caso, determinada la competencia del Pleno del Consejo Nacional Electoral para resolver los recursos administrativos puestos a su consideración; se procede a conocer el recurso presentado ante este órgano electoral;

**Que,** en cuanto a la legitimación para interponer los recursos electorales en sede administrativa y jurisdiccional, el artículo 244 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que los mismos podrán ser accionados, entre otros, por las personas en goce de los derechos políticos y de participación, con capacidad para elegir. Por su parte, el artículo 3 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales,



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros, determina que las juntas electorales estarán conformadas por vocales designados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, con sujeción al derecho de impugnación ciudadana; por consiguiente, en lo referente a la recurrente **Yandry José Laz Palma**, al encontrarse en goce de sus derechos políticos y de participación, conforme la verificación en la “Base del Sistema Nacional de Derechos Políticos o de Participación Ciudadana” que mantiene el Consejo Nacional Electoral, se desprende que cuenta con capacidad legal para interponer dicha acción; que fue presentada en el tiempo establecido por la ley para el efecto;

**Que,** respecto de la petición presentada, la recurrente interpone el recurso argumentando que la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, supuestamente tendría impedimento para ser vocal de la referida Junta, al encontrarse inmersa en la prohibición estipulada en los literales j) y k) del artículo 6 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, Especiales del Exterior, Juntas Electorales Territoriales y de sus Miembros. De lo manifestado por el recurrente respecto de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, mediante memorando Nro. CNE-DNAJ-2019-0009-M, de 2 de enero de 2019, la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, solicitó a la Coordinación Nacional Técnico de Participación Política, informe si la referida ciudadana consta como afiliada, adherente y/o pertenece a la directiva de alguna organización política, y si fue electa en alguna dignidad en elecciones populares anteriores y de ser el caso si desempeño un cargo de elección popular, hasta que fecha lo realizó; ante lo cual, mediante memorando Nro. CNE-CNTPP-2019-0006-M, de 02 de enero de 2019, el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, señala: “(...) *que revisada la base de datos que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena, con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, **consta a la fecha como adherente al MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA, Lista 35.** Por otro lado, me permito informar que revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, **CONSTA el nombre de la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena, con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, como miembro de Directiva del Movimiento Alianza País, Patria Altiva I Soberana, Lista 35 en la provincia de Zamora Chinchipe.** Además, revisada la nómina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013, 23 de febrero de 2014 y 19 de febrero del 2017, que lleva el Consejo*

Nacional Electoral por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, NO consta el nombre de la señora Zobeida Guisela Gudiño Mena con cédula de ciudadanía Nro. 1900373703, como dignidad electa en elección popular.” Por lo tanto, revisada la documentación remitida por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se desprende que la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, sí consta como adherente hasta la presente fecha de MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, PATRIA ALTIMA I SOBERANA, Lista 35 y forma parte de la Directiva del mencionado Movimiento; es decir, incurre en dos de las prohibiciones e impedimentos para ejercer el cargo de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, las mismas que se encuentran establecidas en los literales j. y k. del artículo 6 del Reglamento de Integración, Funciones y Competencias para Juntas Regionales, Distritales, Provinciales, especiales del Exterior, Juntas Territoriales electorales y de sus Miembros. Por lo expuesto, se determina que la recurrente en su petición demuestra fundamentadamente que la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí, se encuentre incurso dentro de las prohibiciones e impedimentos establecidos en la normativa vigente, como se ha demostrado del análisis realizado en el presente informe;

**Que,** con informe No. 0008-DNAJ-CNE-2019 de 2 de enero de 2019, la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-0002-M de 2 de enero de 2019, recomienda al Pleno del Organismo, **admitir** el recurso de impugnación presentado por el señor Yandry José Laz Palma, en contra de la designación de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí para las Elecciones Seccionales 2019, contenida en la Resolución Nro. PLE-CNE-8-27-12-2018, emitida por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, por cuanto se encuentra incurso en prohibiciones e impedimentos establecidos en la normativa vigente; y, **dejar sin efecto** la resolución Nro. PLE-CNE-8-27-12-2018, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 27 de diciembre de 2018, en lo concerniente a la designación de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí; y,

En uso de sus atribuciones,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Acoger el informe No. 0008-DNAJ-CNE-2019 de 2 de enero de 2019, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-0002-M de 2 de enero de 2019.

**Artículo 2.-** Admitir el recurso de impugnación presentado por el señor Yandry José Laz Palma, en contra de la designación de la abogada Zobeida



Guisela Gudiño Mena, designada como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí para las Elecciones Seccionales 2019, contenida en la Resolución **PLE-CNE-8-27-12-2018**, emitida por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, por cuanto se encuentra incurso en prohibiciones e impedimentos establecidos en la normativa vigente; y, consecuentemente, dejar sin efecto la resolución **PLE-CNE-8-27-12-2018**, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral el 27 de diciembre de 2018, en lo concerniente a la designación de la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena, como Vocal Principal de la Junta Provincial Electoral de Manabí.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General hará conocer esta resolución al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, a la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, al Director Nacional de Talento Humano, a la Directora Nacional Financiera, al Director Nacional Administrativo, a la Junta Provincial Electoral **de Manabí**, a la Delegación Provincial Electoral **de Manabí**, a la abogada Zobeida Guisela Gudiño Mena; y, al señor Yandry José Laz Palma, a través de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, para trámites de ley.

### **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

### **RESOLUCIONES DEL PUNTO 6**

#### **PLE-CNE-6-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero, ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; e, ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera; resolvió aprobar la siguiente resolución:

### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **CONSIDERANDO:**

- Que,** el numeral 2 del Art. 219 de la Constitución de la República del Ecuador, y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen como función del Consejo Nacional Electoral, la de designar a los integrantes de los organismos electorales desconcentrados, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana;
- Que,** el artículo 35 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, los organismos electorales desconcentrados tienen jurisdicción regional, distrital, provincial y especial en el exterior, y son de carácter temporal y su funcionamiento y duración serán reglamentados por el Consejo Nacional Electoral;
- Que,** el artículo 36 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, las Juntas Electorales estarán integradas por cinco vocales principales con voz y voto y cinco suplentes, en su designación se tomarán en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres. El quórum mínimo para sesionar y adoptar resoluciones será de tres vocales. En caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los vocales principales, el presidente o presidenta principalizará al suplente de acuerdo con el orden de su designación. En caso de empate se repetirá la votación y, de persistir la igualdad, decide el voto de quien preside la sesión;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-2-23-3-2018** de 23 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, declaró el inicio del periodo electoral para las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejales municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y, Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde la presente fecha hasta la posesión de las dignidades electas en este proceso electoral;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-12-29-8-2018-T** de 29 de agosto de 2018, el Pleno de Consejo Nacional Electoral, resolvió: “**Artículo 1.-** Acoger el memorando Nro. CNE-CNTPE-2018-0796-M de 28 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales. **Artículo 2.-** Aprobar la **actualización** del Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Plan Especifico Técnico de las Direcciones Nacionales y Delegaciones Provinciales Electorales; Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones



*República del Ecuador*

*Consejo Nacional Electoral*

del 24 de marzo de 2019; y, presupuesto, por el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, (USD \$ 99.330.637,88)**, para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”;

**Que**, con Resolución **PLE-CNE-17-30-11-2018** de 30 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral designó a la ingeniera Andrea María Isabel Quijije García, como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí;

**Que**, con memorando Nro. CNE-JPEM-2018-0016-M de 28 de diciembre de 2018, la ingeniera Andrea María Isabel Quijije García, presenta su renuncia a la dignidad de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí; y,

En uso de sus atribuciones,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por **la ingeniera Andrea María Isabel Quijije García**, y agradecerle por los valiosos servicios prestados a la institución en calidad de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí.

**Artículo 2.-** Designar a la **abogada Tatiana Paola Morales Verduga**, como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí.

**Artículo 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral establece un plazo **de 24 horas, contados a partir de la notificación**, para que las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su derecho de impugnación de manera fundamentada y motivada a la vocal designada, de considerar que por alguna razón, no deba ejercer dicha dignidad.

**Artículo 4.-** Una vez que se cumpla el plazo de impugnación ciudadana dispuesto en el artículo 3 de la presente resolución, el Consejo Nacional Electoral procederá a posesionar a la vocal designada, quien actuará hasta la entrega de credenciales a las y los candidatos electos en las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, conforme lo dispone el artículo 4 de la Codificación al Reglamento de integración, funciones y

competencias para juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior, juntas electorales territoriales y de sus miembros.

**Artículo 5.-** Disponer al señor Secretario General, para que conjuntamente con el Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, publiquen en el portal web institucional y en las carteleras del Consejo Nacional Electoral y de las Delegaciones Provinciales Electorales, el nombre de la vocal designada, para que la ciudadanía pueda ejercer el derecho de impugnación ciudadana de conformidad con la Constitución y la Ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General hará conocer esta resolución al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, al Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, al Director Nacional de Talento Humano, a la Directora Nacional Financiera, al Director Nacional Administrativo, a la ingeniera Andrea María Isabel Quijije García, a la abogada Tatiana Paola Morales Verduga, a la Junta Provincial Electoral de Manabí y a la Delegación Provincial Electoral **de Manabí**, para trámites de ley.

#### **DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

#### **PLE-CNE-7-3-1-2019**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero, ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; e, ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera; resolvió aprobar la siguiente resolución:

#### **EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

##### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el numeral 2 del Art. 219 de la Constitución de la República del Ecuador, y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen como función del



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

Consejo Nacional Electoral, la de designar a los integrantes de los organismos electorales desconcentrados, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana;

- Que,** el artículo 35 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, los organismos electorales desconcentrados tienen jurisdicción regional, distrital, provincial y especial en el exterior, y son de carácter temporal y su funcionamiento y duración serán reglamentados por el Consejo Nacional Electoral;
- Que,** el artículo 36 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, las Juntas Electorales estarán integradas por cinco vocales principales con voz y voto y cinco suplentes, en su designación se tomarán en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres. El quórum mínimo para sesionar y adoptar resoluciones será de tres vocales. En caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los vocales principales, el presidente o presidenta principalizará al suplente de acuerdo con el orden de su designación. En caso de empate se repetirá la votación y, de persistir la igualdad, decide el voto de quien preside la sesión;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-2-23-3-2018** de 23 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, declaró el inicio del periodo electoral para las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, en las que se elegirán prefectos o prefectas, viceprefectos o viceprefectas provinciales; alcaldesas o alcaldes municipales; concejales y concejalas municipales; vocales de las juntas parroquiales rurales; y, Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desde la presente fecha hasta la posesión de las dignidades electas en este proceso electoral;
- Que,** con Resolución **PLE-CNE-12-29-8-2018-T** de 29 de agosto de 2018, el Pleno de Consejo Nacional Electoral, resolvió: “**Artículo 1.-** Acoger el memorando Nro. CNE-CNTPE-2018-0796-M de 28 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales. **Artículo 2.-** Aprobar la **actualización** del Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Plan Específico Técnico de las Direcciones Nacionales y Delegaciones Provinciales Electorales; Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones del 24 de marzo de 2019; y, presupuesto, por el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, (USD \$ 99.330.637,88), para las Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”;**

**Que,** es un imperativo institucional conformar en su totalidad la Junta Provincial Electoral de Manabí;

En uso de sus atribuciones,

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a la abogada Marcela Katalina Mendoza Espinoza, como Vocal de la Junta Provincial Electoral de Manabí.

**Artículo 2.-** En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral establece un plazo **de 24 horas, contados a partir de la notificación,** para que las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su derecho de impugnación de manera fundamentada y motivada a la vocal designada, de considerar que por alguna razón, no deba ejercer dicha dignidad.

**Artículo 3.-** Una vez que se cumpla el plazo de impugnación ciudadana dispuesto en el artículo 2 de la presente resolución, el Consejo Nacional Electoral procederá a posesionar a la vocal designada, quien actuará hasta la entrega de credenciales a las y los candidatos electos en las “Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, conforme lo dispone el artículo 4 de la Codificación al Reglamento de integración, funciones y competencias para juntas regionales, distritales, provinciales, especiales del exterior, juntas electorales territoriales y de sus miembros.

**Artículo 4.-** Disponer al señor Secretario General, para que conjuntamente con el Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, publiquen en el portal web institucional y en las carteleras del Consejo Nacional Electoral y de las Delegaciones Provinciales Electorales, el nombre de la vocal designada, para que la ciudadanía pueda ejercer el derecho de impugnación ciudadana de conformidad con la Constitución y la Ley.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General hará conocer esta resolución al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, al Coordinador Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, al



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

Director Nacional de Talento Humano, a la Directora Nacional Financiera, al Director Nacional Administrativo, a la abogada Marcela Katalina Mendoza Espinoza, a la Junta Provincial Electoral de Manabí y a la Delegación Provincial Electoral de Manabí, para trámites de ley.

**DISPOSICIÓN ESPECIAL**

Se encarga a la Secretaría General verifique el cumplimiento de la presente resolución.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- Lo Certifico.-

**CONSTANCIA:**

El señor Secretario General, deja constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, una vez puesto en consideración el texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en las sesiones ordinarias de jueves 27 y viernes 28 de diciembre de 2018, no existen observaciones a las mismas.

Atentamente,

Dr. Víctor Hugo Ajila Mora  
**SECRETARIO GENERAL**